LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
sin rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 7528 — MADRID, SABADO 3 DE AGOSTO DE 1878 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señora princesa de Astúrias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúa en el Real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4'56 de la mañana, y se pone á las 7'15 de la tarde.

Luna: cuarto menguente el 22 y nueva el 29.

Santo de hoy.—La Invencion de San Estéban, proto-mártir.

Luciano, presbítero de Jerusalen, tuvo revelacion del lugar donde se hallaba el cuerpo de este primer mártir del cristianismo, y habiendo comunicado el secreto al obispo de la misma ciudad, se dirigió una devota procesion á la sepultura. Apenas se empezó á escavar se notó un agradable olor, y poco despues fué encontrado el sagrado cadáver y además otros tres. El de nuestro santo fué trasladado á Roma y colocado junto al de San Lorenzo, donde recibe el culto y homenaje que se merece. Año de 415.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 41097 pesetas 04 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado en 1.° de julio, el dia 5 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes al primer semestre de 1878, de los depósitos en ella constituidos en obligaciones del Estado por ferro-carriles, comprendidos en las bolas 41 á 50 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito:

Bola núm. 41, resguardos núms. 124001 al 125000.—Bola núm. 42, resguardos números 125001 al 126000.—Bola núm. 43, resguardos núms. 35001 al 36000.—Bola núm. 44, resguardos núms. 7001 al 8000.—Bola núm. 45, resguardos números 117001 al 118000.—Bola núm. 46, resguardos núms. 73001 al 74000. — Bola núm. 47, resguardos números 47001 al 48000. — Bola núm. 48, resguardos números 101001 al 102000.—Bola núm. 49, resguardos números 26001 al 27000. — Bola núm. 50, resguardos núms. 71001 al 72000.

Madrid 2 de agosto de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 1.° de agosto de 1878:

1 Agustina García, Molinas de C.
2 Dominica Sanz, Estella.
3 Dolores Perez, Zaragoza.
4 Emilio Zayas, Zaragoza.
5 Francisco Molina, Vitigudino.
6 Francisco Caballero, Navalcarnero.
7 José Fló, Vallbona.
8 Lucio Ibañez, Valdestillas.
9 Pedro Agusto, Palma.
10 Pablo Perez, Ajofrin.
11 Sebastian Martin, San Sebastian.
12 Victor Garc a, Valladolid.
13 Victoria Gonzalez, San Martin de la Vega.

Madrid 2 de agosto de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arenal, 4, 3.° núm. 32. Ballesta, 18, 4.° derecha. Beatas, 26, 3.° Bola, 8, 2.° izquierda. Carretas, 31, 4.° dcha. Coloreros, 2, 4.° Conde Duque, 2, 3.° Corredera baja, 23, 3.° Corredera de San Pablo, 25, 3.° Costanilla de los Desamparados, 4, 3.° Embajadores, 1, 2.° dcha. Embajadores, 14, 4.° Embajadores, 58, 3.° Esperanza, 12, 4.° Huertas, 20, pral. Infantas, 30, 3.° dcha. Jacometrezo, 25, 4.° Jacometrezo, 31, 2.° Jacometrezo, 42, 2.° izqda. Juanelo, 11, pral. Latoneros, 9 y 11, 3.° dcha. Lavapiés, 48, pral. derecha, Mayor, 14, 4.° Mayor, 35, principal interior izqda. Mayor, 94, 4.° Mediodía grande, 5, bajo. Moson de Paredes, 48, 3.° dcha. Molino de Viento, 44, 3.° Monserrat, 24, bajo. Moreria, 5, 3.° derecha. Panaderos, 12 y 14, 2.° Paseo de Areneros, 6, dupdo. pral. Pavía, 2, 4.° Princesa, 28, pral, izqda.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon que predicará D. Patricio Páramo, y por la tarde á las dos vísperas de Santo Domingo y á las cinco Maitines, Laudes y reserva.

—En la iglesia de Monserrat comienza la novena de Nuestra Señora de las Nieves; por la tarde á las seis y media se manifestará á S. D. M., se rezará la estacion, rosario y sermon que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salve.

—En la parroquia de San Lorenzo continúa por la noche la novena de su glorioso titular, y dirá el sermon D. Lope Ballesteros.

—En el colegio de Loreto, al anochecer, despues del rosario dirá una plática sobre el Evangelio D. Jaime Cardona, cantándose la letanía y salve por las señoritas colegialas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías en San Antonio Abad, ó la del Buen Consejo en San Isidro.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el dia 5 del corriente se satisfaga en la tesorería central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo segunda cuarta parte con el número 9 de sorteo números 10 al 20 y parte del 21, que comprenden los números 58, 49, 1, 43, 8, 2, 16, 36, 37, 46, 30 y 38 de presentacion.

Madrid 2 de agosto de 1878.—El director general, Magaz. R—1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tarifa *del impuesto de consumos y arbitrios municipales de esta villa.*

(Conclusion.)

Número de la partida.	ESPECIES.	UNIDAD DE ADEUDO.	ARBITRIOS. Pesetas.	Cénts.
	SECCION TERCERA.			
	Materiales de construccion y otros artículos que no son de comer, beber y arder, gravados con arbitrio municipal.			
88	Acido sulfúrico	id.	»	10
89	Barrillas naturales y artificiales	id.	»	05
90	Potasa, sosa cáustica y demas álcalis cáusticos	Kilógramo.	»	50
91	Perfumerias y esencias	id.	»	50
92	Betunes, breas, asfaltos, alquitranes y colofonia	Quintal métrico.	»	10
93	Barnices	Kilógramo.	»	25
94	Barita, ocres y tierras naturales para pintar	Quintal métrico.	»	50
95	Albayalde y demás colores compuestos de base metálica, en polvo ó terron	id.	2	50
96	Colores preparados y las tintas	id.	2	50
97	Colores derivados de la hulla y los demás artificiales	id.	2	50
98	Papel para decorar habitaciones, estampado ó sin estampar, en rollos ó tiras plegadas	Kilógramo.	»	05
99	Mármoles, jaspes y alabastros, en tosco ó en trozos desbastados, escuadrados y preparados para darles forma	Quintal métrico.	»	30
100	Dichos de todas clases, cortados en baldosas, losas, tablas ó escalones, de cualquier tamaño, sean ó no pulimentados	id.	»	50
101	Las demás piedras de cantería y la pizarra, en tosco ó cortada	id.	»	10
102	Piedra de yeso calcinada ó sin calcinar	Carro.	1	»
103	Piedra pedernal y demás clases	id.	»	35
104	Barro obrado en azulejos, baldosas, baldosines, ladrillos, tejas, tubos y objetos semejantes	Ciento.	»	25
105	Cal hidráulica, cementos y silicatos	Quintal métrico.	»	50
106	Idem comun, blanca ó negra en tormo ó polvo	id.	»	25
107	Yeso blanco	id.	»	12
108	Idem negro	id.	»	05
109	Vidrio y cristal plano	id.	3	»
110	Acero en barras y planchas	id.	»	50
111	Hierro colado en tubos, columnas, planchas, barras, chimeneas, chapas, etc.	id.	»	38
112	Hierro batido, estirado, orjado, en chapas, planchas, flejes, tubos y en alambres, y el pudelado en barras de cualquiera figura y otros objetos semejantes	id.	»	38
113	Hierro en clavos, tornillos, cerraduras, etcétera, así como tambien el manufacturado en toda clase de objetos aplicables á las construcciones	id.	1	»
114	Hoja de lata y zinc en planchas, clavos y alambre	id.	1	»
115	Bronce en clavos y en manufacturas de objetos empleados en construcciones, como llaves de fuente, picaportes, tiradores, visagras, bolas, etc. etc.	id.	2	50
116	Cobre y laton en planchas y clavos, en tubos y alambre	id.	1	50
117	Plomo en galápagos y lingotes	id.	»	88
118	Idem manufacturado en planchas, láminas y tubos, y estaño en rieles y barras	id.	1	»
119	Los demás metales y aleaciones no espresados, en planchas, clavos, etc.	id.	1	»
120	Madera de pino, álamo blanco y negro, chopo, fresno, haya y acacia, roble y castaño peninsular en troncos ó maderos, vigas y viguetas	Quintal métrico.	»	40
121	Madera aserrada en hojas, tablas y tablones	id.	»	80
122	Madera de caoba, nogal, cedro, aliso, peral, plátano, rosa, boj, ébano, hierro, alcanfor y olivo, roble y castaño ultramarino, y las procedentes de árboles frutales en troncos ó pedazos informes, vigas y viguetas, con inclusion de las aserradas en tablones, cuyo grueso esceda de 10 centímetros	id.	1	»
123	Madera dicha aserrada en hojas, tablas y tablones, cuyo grueso no esceda de diez centímetros	id.	2	»
124	Palos en tosco y labrados, madera de cedazos y mimbres	id.	»	50

TARAS *á que han de ajustarse las operaciones de peso en la aplicacion de la tarifa*

ESPECIES.	Deduccion por razon de tara del peso bruto de los bultos ó cabos.
Aceites de todas clases en corambres	8 por 100.
Dichos en corambres con doble funda y lias	12 »
Dichos, barnices, aguarrás, etc. en barriles, bidones, latas encajonadas y castañas de vidrio encestadas	20 »
Jamon, sebo, grasas, pimiento molido y jabon en sacos	3 kilóg. por saco.
Las demás especies en sacos	2 »
Succedáneos del café en barriles	14 por 100.
Idem en bocoyes	10 »
Conservas vegetales alimenticias en cajas con latas	33 »
Idem id. en cajas con frascos, serrin, etc	50 »
Idem de pescados en cajas con latas, serrin, etc	40 »
Idem id. id. con tarros	50 »
Estractos de carne Liebig en cajas con tarros	70 »
Té en cajas	33 »
Pescados frescos ó con la sal indispensable para su conservacion, en banastas ó cestas de todas formas, y los mezclados con algas y nieve	18 »
Banastas ó cestas de truchas en nieve	30 »
Pescados frescos ó mariscos en cajas	25 »
Sardinas prensadas en cuba	15 »
Cubas ó barricas de pescado en salmuera	40 »
Queso en cajas	20 »
Id. id. y envuelto en serrin y sal	30 »
Id. en cubas	15 »
Id. en banastas de cualquiera clase	10 »
Id. en seras de cualquiera clase	6 »
Manteca de cualquiera clase en barriles ó cajas con botes de hoja de lata	20 »
Manteca en botes de lata y zinc	16 »
Id. en todas clases de banastas	10 »
Id. en latas ó cesti los encajonados	25 »
Carnes saladas y embutidos en cajas	18 »
Id. id. en toda clase de banastas	8 »
Especies líquidas en cántaros de lata y zinc	15 »
Perfumería, en cajas con envase interior y el empaque	45 »
Vidrio y cristal plano en cajas y barricas	40 »
Pastas para sopas, galletas, almidon y otros productos análogos en cajas	20 »
Id. id. en cajas con latas	40 »
Jaleas, peradas y mantequillas de Soria en cajas redondas, incluso el envase esterior	70 »
Higos, pasas y demás frutas secas en cajas	25 »
Id. id. con cajitas interiores	40 »
Nieve ó hielo en seras ó ruedos	23 »
Mazapan ó turron en cajas, sin envase esterior	33 »
Id. id. id. con envase esterior	50 »
Barricas grandes de aceitunas en aderezo, de alcaparras, etc.	40 »
Miel en barriles	14 »
Cuñetes de escaheche en banastas ó seras	40 »

NOTAS ACLARATORIAS. 1.ª Cuando los vinos se presenten al adeudo en corambres ó pellejos, se verificará el despacho al peso, computando á cada 100 kilógramos de peso bruto que résulte, 93 litros de pago, proporcion equivalente próximamente á las 37 1[2 libras en bruto (34 1[2 por el líquido, y 3 por la corambre) en que se fijó el peso de la arroba ó cántara de vino con envase por el Consejo de Castilla en acordada de 26 de octubre de 1776.

2.ª Cuando los aguardientes se presenten en igual forma al adeudo, se verificará tambien el despacho al peso, computando el que resulte en bruto por igual número de litros en los líquidos de esta clase que tengan 20° Cartier, y aumentando un litro por cada cien kilógramos y grado á los que escedan de dicho tipo.

3.ª Las reses cuyas carnes en fresco hayan de destinarse al consumo público, serán sacrificadas y adeudadas únicamente en los mataderos municipales. — Se esceptúan las carnes muertas de caza mayor, ternera y las de cabrito y cordero lechal en la temporada en que se halle permitida su venta, cuya introduccion será autorizada por los fielatos que se designarán, hasta las nueve de la mañana, y por el del Norte para las terneras que conducen los trenes de la tarde, previo pago de los derechos correspondientes al peso total, con arreglo á las partidas 18 y 19 respectivamente de esta tarifa.

4.ª Cuando se presentare algun artículo, cuyo envase no esté comprendido en el cuadro de taras, se le aplicará la correspondiente á los que con él tengan asimilacion; y si ésta no existiere y fuera imposible determinar su peso, se hará la tara *prudencial*, espresándolo así.

5.ª Los fósforos en cajas mayores de cien cerillas ó en otra cualquiera clase de envase, pagarán segun la proporcionalidad del número que contengan, doble derecho del fijado en la tarifa.

La Marquesa se levantó. Cuando jóven habia sido quizá esbelta y graciosa; pero ahora caminaba encorvada más quizá que por los años, aunque no eran pocos, por los sufrimientos y la miseria.

—¡Soy yo!—dijo desde afuera una voz cavernosa.

—Es el *Buho*,—dijo Gringalet.

Y se levantó esclamando:

—Vamos, hija del diablo, vete á dormir, ya sabes que no tienes para qué enterarte de nuestros negocios.

La vieja se retiró por una puerta bajita que comunicaba con otras piezas ó más bien con otras grutas ó escavaciones abiertas en la roca. Estas cuevas eran el palacio de Gringalet y de la marquesa, y habia ademas otra cerrada con sólida puerta y en la cual la marquesa no habia logrado penetrar jamás.

Como Barba azul á su mujer, Gringalet habia dicho á la Marqnesa; si tratas de entrar por esa puerta y ver lo que hay dentro te retuerzo el cuello.

Cuando la Marquesa se alejó, Gringalet fué á abrir, pero estaba en tal estado de embriaguez, que cayó sobre el mismo banquillo que acababa de dejar.

—¿Abrirás? esclamaron desde afuera con acento casi amenazador.

—Ya voy, ya voy.

Despues de grandes esfuerzos, llegó por fin hasta la puerta y la desembarazó del sistema que la cerraba y que era por cierto de los más sencillos; el mango de un azadon sostenido por un travesaño de madera que afianzaba en ambos lados de la pared. Cuanto mas se empujaba por fuera, más se afianzaba aquel sistema por dentro, y hubiera sido imposible penetrar sin el auxilio de una mano interior.

Cuando entró *Buho* reconoció al punto el estado de embriaguez de su compañero, y dijo:

—¡Borracho tambien!...

—¿Qué quieres?... el dia ha sido rudo.

—¿Dónde has estado?

—En Bicetre. La cosa se ha hecho bien. ¿Y tú?

—En la Fuerza.

—¿Y allí?

—¡A maravilla! Pero no he venido para hablar de eso.

—¿Pues á qué has venido?

—Si estás borracho creo que es cosa de dejar el negocio para otro dia.

Antes de seguir en nuestro relato, necesitamos decir dos palabras respecto á estos miserables.

El *Buho* podia tener unos cuarenta años; era de mediana estatura, de miembros robustos, de gran cabeza y que desde luego denotaba una fuerza hercúlea: su rostro tenia cierta analogía con el del pájaro cuyo nombre le daban; su barba espesa cubria las tres cuartas partes de su rostro, y sus cabellos, horriblemente enmarañados, correspondian en lo poblados á sus espesas cejas, que acompañaban á unos ojos redondos y brillantes que parecian dos faros en medio de aquel rostro belludo.

El cantero llevaba un chaqueton azul, un pantalon de terciopelo con rodilleras, sin duda para preservar sus ropas del contacto de la piedra, llevando además un delantal de la misma piel.

Hemos dicho lo que era el *Buho* físicamente: en lo moral, un bruto de instintos perversos, de pasiones innobles y de cierta inteligencia para el mal.

Gringalet era de la misma edad poco más ó ménos que su compañero, pero parecia mucho más jóven, en atencion á su rostro imberbe.

Al verle tan delgado y raquítico se preguntaba uno cómo podia ejercer tan rudo oficio.

De la misma estatura que su compañero, era tan delgado que parecia debia quebrarse cuando se bajaba.

Su fisonomía chata y amarillenta no tenia nada de estraordinario, á escepcion de dos ojos muy vivos, una frente bastante inteligente y una sonrisa irónica y burlona estereotipada sobre una boca de lábios imperceptibles.

La reunion de los dos canteros personificaba exactamente el crimen y el vicio.

El crimen, audaz y sanguinario, y el vicio, cobarde y codicioso á la vez.

El Buho y Gringalet gozaban antes de la revolucion de una reputacion deplorable. Se les temia acusándoles de muchos crímenes, y desde las primeras insurrecciones á mano armada, como parecian hacer lo que tantos otros, se les habia en parte olvidado; pero como se vá á ver, no bastaba á Gringalet y su compañero ser patriotas exaltados, ni figurar en el terrible peloton de hombres sanguinarios, que en los dias de motin aparecian de repente sin saber qué ántro de Paris los vomitaba.

—Habla,—habia dicho Gringalet á su compañero,—no estoy tan borracho que no pueda escucharte, sobre todo si se trata de un negocio bueno.

—¿Conservas la llave de las Catacumbas? —preguntó el *Buho*.

—Sí.

—¿A dónde dá la escalera.

—Segun y conforme. A cien escalones se encuentra la gran galería, á doscientos el corredor del *Abismo*, y á trescientos, bajo el *Abismo* mismo... Solo yo conozco este

SEGUNDA PARTE.

EL CIEGO DEL PUENTE NUEVO.

I.

LOS GIRONDINOS.

Permitanos el lector salvar cuatro meses y medio sin detenernos á reseñar hechos de sobra conocidos, y que constituyen la marcha de la revolucion durante el período que media entre la muerte de Luis XVI y la caida de los girondinos.

Era el 2 de junio de 1793 á la una de la mañana, y dentro de algunas horas aquel partido célebre de la Gironda iba á sucumbir por los esfuerzos reunidos de la Montaña y de la Commune Ambas habian ordenado al comandante Henriot sitiar la Convencion con militar aparato, para imponer á los más valientes y escitar los ánimos dispuestos á inflamarse por cualquier cosa.

Era la una de la mañana, el toque de generala dejábase oir por doquiera, toque terrible, pero al que habian acabado ya por acostumbrarse en aquella época.

Un hombre de elevada estatura saliendo de la calle de la Cruz de pequeños Campos, se internó por la de los Molinos, y este hombre arrogantemente envuelto en su capa marchaba con tal firmeza y rapidez, que denotaba tener alta mision que cumplir.

Detúvose ante una casa de buena apariencia, interrogó un momento las ventanas del tercer piso, y acercándose á la puerta llamó vigorosamente.

Esta accion, tan sencilla al parecer, presentaba algunas dificultades, porque la casa donde el desconocido acababa de llamar, á pesar de la hora avanzada de la noche, estaba cercada de hombres y mujeres, que manifestaban gran descontento en su actitud, y el desconocido tuvo que apartar con violencia á más de una ciudadana para llegar hasta la puerta de aquella casa.

Despues de haber salido de la Asamblea, algunos girondinos habianse reunido en esta casa de la calle de los Molinos para discutir los medios de resistencia que tenian y ver de evitar el riesgo que les amenazaba.

Unidos por la más viva fraternidad, cuando terminaban las sesiones de la Convencion no se separaban, y mucho ménos desde que cierto ostracismo los perseguia: esta fraternidad habia sido uno de los más bellos resultados de la revolucion, porque ántes de ella ninguno se conocia.

Acababan de comer sin haber llegado á ningun acuerdo, cuando el toque de alarma les anunció que la Convencion se reunia.

No juzgaron oportuno dirigirse al Palacio Nacional, y solo el intrépido Languinais se encontraba ya ocupando los bancos de la derecha; sus amigos se habian refugiado en casa de Meilhan, donde los encontramos, y estaban todos armados, porque una voz interior les decia que sus dias estaban amenazados y debian pensar en defender la inviolabilidad si era atacada.

Estaban reunidos en número de treinta y la discusion sin ser borrascosa era animada.

—¿Qué hacemos?—habia preguntado Sillery á sus compañeros;—es preciso decirlo ahora; mañana será ya tarde.

—Iremos á la Convencion y nos haremos matar en nuestros mismos escaños si es preciso,—dijo Bergniaud.

Gensonne, Petion y Buzot fueron de este parecer.

—No,—esclamó el intrépido Barbaroux;—no bajaremos de la tribuna hasta obtener

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—La popular novela cómico-lírico-dramática, en cuatro actos, dividida en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, y escrita en prosa por D. Miguel Ramos Carrion, música del maestro Caballero, titulada *Los sobrinos del capitan Grant*.

Reparto.—Soledad, Sra. Sarló; Kelly, señora Raguer; portera, Sra. Bardan; vecina primera, Srta. Acebedo; id. segunda, señorita Arveras; una mujer, Srta. Acebedo; el doctor, Sr. Arderius; sir Clairon, Sr. Escriu; D. Marcial Mochila, Sr. Rossell; Escolástico. Sr. Reig; Jaime, Sr. Monti; el capitan Grant, Sr. Cubero; el general, señor Rochel; Patagon, Sr. Jimenez (D. F.); comandante, Sr. Jimenez (D. J.); posadero, Sr. Polin; soldado, Sr. Romero; empleado del ferro-carril, Sr. Toscano; bandido primero, Sr. Barragan; id. segundo; Sr. Taberna; el capitan del *Escocia*, Sr. Cancela; mozo del molino, Sr. Lopez, vecino primero, Sr. Toscano; un pescador de coral, Sr. Rodriguez; intérprete, Sr. Prieto; marinero primero, Sr. Chapuy; id. segundo, Sr. Polin.

Vecinos, vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chilenos y chilenas, fumadoras bailadoras, bandidos, viajeros, empleados del ferro-carril, soldados, mahories, caribes, caimanes, cuerpo coreográfico, coro de ambos sexos, bandas, comparsas, niños y acompañamiento, etc. etc.

Acto primero, España.—Acto segundo, América del Sur.—Acto tercero, Australia.—Acto cuarto, Nueva Zelanda.

En el bailable del cuarto acto tomará parte la aplaudida primera bailarina, señorita Brambilla, acompañada del primer bailarin y director, Sr. Rossi y todo el cuerpo coreográfico de señoras.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 8 1[2.—El destierro del amor.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ALHAMBRA. — (Compañía italiana).—9.—Baicana.

INFANTIL. — 8 1[2.—Urban el Pastor.—Para mujeres España.—Los celos de Daloviff.—Lo que inventa una mujer.—Baile.

CIRCO DE PRICE. — 9. — Gran funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica que dirige el Sr. William Parish.—El célebre Sr. Walton presentará su coleccion de perros y monos sábios; se presentarán tambien los gimnastas «Los Innovadores», y el domador Sr. Edmonds tomará parte presentando sus tres famosos elefantes amaestrados.

TEATRO GUIÑOL. (Salon del Prado y Plaza de Oriente). — Variadas funciones desde las cinco en adelante.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Autómatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana). —Gran baile, de nueve á una de la madrugada.

2008 Ministerio de Cultura

6.ª Cuando algun introductor no se conformare, por las condiciones especiales de sus envases, con la tara correspondiente á los ordinarios de la misma clase, tiene derecho á que se pesen separadamente dichos envases, abonando solamente el peso líquido de la especie que los mismos contengan: esta operacion deberá verificarse en el acto y con los medios necesarios que al efecto facilitará el introductor.

7.ª Constituyen los despojos de las reses, para los efectos del impuesto, la cabeza, patas, asadura y el blanco ó vientre de las mismas esclusivamente.

Madrid 29 de julio de 1878.—Marqués de Torneros.

Secretaría.—Para llevar á efecto lo acordado por esta escelentísima corporacion, el dia 22 de agosto próximo á la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, se subastarán, primeramente, las obras de desmonte de una parte del terreno del matadero de vacas, y terminado que sea este acto, las de construccion de un nuevo colgadero y cuarto de matarifes.

Los pliegos de condiciones para ambas subastas se hallarán espuestos en esta secretaría todos los dias no feriados hasta la víspera del del remate, de una á cinco de la tarde.

La licitacion se verificará por pujas á la llana, y para tomar parte en ella, será necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal, en metálico ó papel de deuda municipal por todo su valor nominal, 493 pesetas para la de desmonte, y 367 pesetas para la del colgadero.

Los tipos para esta subasta serán respectivamente de 9863'34 y 7344'62 pesetas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en las mismas.

Madrid 31 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta.

R—1.ª, 2, 3 y 21

El dia 12 de agosto próximo, á la una de su tarde, tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, la subasta para el derribo á todo coste y con aprovechamiento de materiales de demolicion, de la casa número 25 de la calle de Tetuan, con vuelta á la del Cármen, número 6, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría del escelentísimo ayuntamiento todos los dias no feriados, de una á cinco de la tarde, hasta el anterior al de la subasta.

Para tomar parte en dicho acto es necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal 816 pesetas, en metálico ó papel de deuda municipal por todo su valor nominal.

El tipo para la subasta será el de 8160 pesetas.

La licitacion será por pujas á la llana, no admitiéndose ninguna menor de una peseta.

La persona á cuyo favor fuese rematada la obra, deberá consignar en la tesorería municipal, en el acto de formalizarse la escritura, la cantidad en que le hubiese sido adjudicado el remate, y además de la fianza administrativa de 816 pesetas ya indicada, otra importante la cantidad de 3000 pesetas, en garantía del buen cumplimiento de su compromiso.

Madrid 26 de julio de 1878. — El alcalde presidente, marqués de Torneros.

R—28—29—30 y 11 agosto

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 68 de la ley Municipal vigente, el sorteo de los vocales asociados que han de componer la junta municipal en el actual año económico, tendrá lugar el lúnes 6 del corriente á la una y media de su tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 3 de agosto de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

FISCALIA MILITAR.

CITACION.—La viuda y herederos de D. Gabriel Pastor, cuyos nombres y domicilios se ignoran, se servirán presentarse en esta fiscalía, sita en la calle de San Mateo, 11, 2.°, de once á doce de la mañana, en dia no feriado y plazo de quince dias á contar desde la publicacion del presente, con el fin de practicar una diligencia en espediente que se instruye al comandante capitan de infantería D. Luis Cereijo y Abella.

Madrid 30 julio de 1878.—El teniente coronel fiscal, Ventura de la Vega.

R—1

FERRO-CARRILES.

Compañía del ferro-carril del Tajo.—Balance general de la situacion en 31 de diciembre de 1877.

ACTIVO.

	Reales. Cs.
1 Accionistas	80.610385 72
2 Caja: metálico existente.	1.648549 44
3 Construccion: por las obras ejecutadas	120.355327
4 Moviliario de las oficinas	30287 51
5 Cuenta de establecimiento de la esplotacion	419186 24
6 Deudores diversos	2.758357 36
	205.822493 27

PASIVO.

	Reales. Cs.
7 Obligaciones al portador realizadas	49.152000
8 Acreedores: empresa constructora	23.421975 63
9 Diversos	6.022681 31
Pasivo	78.596656 94
10 Capital Social	127.225836 33
	205.822493 27

Compañía del ferro-carril del Tajo.—Balance suplementario de la situacion en 30 de abril de 1878.

ACTIVO.

	Reales. Cs.
1 Accionistas	79.963260 98
2 Caja: metálico existente.	1.405187 36
3 Construccion: por las obras ejecutadas	122.028385
4 Moviliario de las oficinas	30287 51
5 Cuenta de establecimiento de la esplotacion	1.694777 44
6 Deudores diversos	3.566393 57
	208.688241 86

PASIVO.

	Reales. Cs.
7 Obligaciones al portador realizadas	49.234000
8 Acreedores: empresa constructora	24.576385 65
9 Diversos	7.092438 16
Pasivo	80.902823 81
10 Capital social	127.785418 05
	208.688241 86

Madrid 19 de julio de 1878. — Por A. del C. — El administrador secretario, Rafael Tamarit de Plaza. A—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor general D. Juan de Dios Córdoba.—Servicio para el dia 3 de agosto.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército, capitan del 3.° á pié D. Tomás Reina Masa.—Jefe de dia: señor teniente coronel comandante de Garellano, D. Cesáreo Botija.—Visita de hospital: Vad-Ras, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavía, sesto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: húsares de la Princesa.

El general gobernador, interino, Valdés.

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales pasarán á percibir la paga de julio en la forma siguiente:

Dia 3, de nueve á una.—Señores capitanes, subalternos y cuerpos especiales.

Dia 5, de nueve á una.—Señores comandantes.

Dia 6, de nueve á una.—Señores coroneles y tenientes coroneles.

Madrid 2 de agosto de 1878.—El coronel habilitado, Mariano Jimeno. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente á Juliana Pernia Hidalgo, natural de Toro, casada con Vicente Ibañez, de 37 años, hija de José y de María, difuntos, vendedora ambulante de loza, cinta y otros géneros, habitante en la calle de Melendez Valdés, núm. 16, cuarto segundo interior, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco dias comparezca en dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, á la práctica de una diligencia en la causa criminal que se instruye por las lesiones que la fueron inferidas.

Madrid 31 de julio de 1878.—El escribano, Calleja. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital dictada en espediente de juicio verbal seguido por D. Pablo Gargantiel, con doña Eugenia García, se sacan á pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 236 rs., para cuyo remate se ha señalado el dia 10 del próximo mes de agosto, á las nueve de su mañana, en este juzgado, sito en la plaza del Angel, 19 pral.

Madrid 31 de julio de 1878.—El secretario, José Ortiz. A—1

CITACION. — Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, en esta capital, se cita, llama y emplaza por término de cinco dias á las personas que en la noche del 30 de mayo último y en el paseo de las Acacias, presenciasen una riña y escándalo con disparo de arma de fuego, á fin de que comparezcan ante el juzgado para prestar declaracion de lo que presenciasen bajo el apercibimiento consiguiente si no lo verifican.

Madrid 31 de julio de 1878.—El escribano, La Torre.—V.° B.°—Vicente y Corso. R—1

CITACION.—Por el presente que se formaliza á virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, se cita y llama á un sugeto desconocido, que vende lienzo y que en la tarde del 4 del actual arreó con la voz las mulas de un carro que estaba parado á la puerta de las provisiones militares de esta capital, las cuales se espantaron y atropellaron al niño Francisco Hidalgo, causándole la muerte, para que en el término de ocho dias comparezca en este juzgado á prestar declaracion en la causa que se sigue sobre dicho delito, bajo los apercibimientos de ley.

Madrid 31 de julio de 4878.—El escribano, Antonio Cidad.—V.° B.°—Vicente y Corso. R—1

EDICTO.—Por el presente é ignorándose el paradero de D. Justo Sanjurjo y Lopez, se le hace saber que en la ejecucion despachada contra el mismo á instancia de D. Cayetano Granda por la cantidad de 5500 pesetas, intereses al 6 por 100 mensual y costas, ha sido citado de remate en nombre del deudor el Excmo. Sr. Alcalde presidente de este ayuntamiento por medio de la oportuna cédula que en cumplimiento de la ley le ha sido entregada á S. E. con fecha 20 del actual.

Madrid 30 de julio de 1878.—El escribano actuario, Bonifacio Guillen.—Visto bueno.—Francisco Rondan. A—1

EDICTO. — En virtud de providencia del señor juez decano de los de primera instancia de esta capital, refrendada por el infrascrito secretario, se hace saber que D. Antonio Larraz y García ha cesado en el cargo de procurador de los tribunales de la misma, y en su virtud se cita y llama á todos los que se crean con derecho á reclamar sobre la fianza que como tal procurador tenia prestada, para que comparezcan á ejercitarlo ante dicho señor juez en el término de seis meses, bajo apercibimiento de que trascurrido sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de julio de 1878.—El secretario, Donato Toledo. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta varios muebles, tasados en la cantidad de 269 pesetas 25 céntimos, para cuyo acto se ha señalado el dia 16 del próximo mes de agosto y hora de las nueve de la mañana, en el local del juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, y para tomar parte en la subasta se consignarán en la mesa del juzgado 150 pesetas, hallándose de manifiesto dichos muebles en la escribanía, Costanilla de Santiago, número 3, piso 4.°, y los autos en la escribanía, de ocho á doce de la mañana.

Madrid 29 de julio de 1878.—Por mandado de S. S., Pedro Sainz de Aja.—Enrique Iniguez. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe y dictada en espediente de jurisdicion voluntaria, se saca á pública subasta las casas contiguas, hoy agrupadas en una sola, sitas en esta córte y su calle de Velarde, señaladas con los números 7 moderno y 27 antiguo la una de ellas, y con el 26 antiguo y sin número moderno la otra; tasada en 37500 pesetas, su superficie medida geométricamente, es igual á 5207 piés cuadrados con 95 centímetros, equivalentes á 404 metros y 32 decímetros; para su remate se ha señalado el dia 31 de agosto próximo á las diez de su mañana, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justidia, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el importe de su tasacion, y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para el que quiera verlos.

Madrid 30 de julio de 1878.—El escribano, Antolin Murga. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia de Sr. D. Félix Martínez Villasante, juez municipal del distrito de Palacio, se cita á Nicomedes Calcerrada Bolaños, que tuvo su domicilio en la calle de la Comadre, núm. 20, cuarto segundo interior, cuyo paradero se ignora, con el fin de que comparezca en este juzgado con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, el dia 20 de agosto próximo y hora de las diez de su mañana para celebrar juicio de faltas por escándalo, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de julio de 1878.—El secretario, José Soto Moral. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, dictada en autos civiles que penden en dicho juzgado por la escribanía del que refrenda, se sacan á pública subasta varios muebles y efectos embargados y tasados en 2744 pesetas, y para cuyo remate se ha señalado el dia 12 de agosto próximo á las nueve de la mañana en la sala audiencia de este juzgado, facilitándose por la escribanía los datos necesarios para verlos.

Madrid 30 de julio de 1878.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.° B.° —Molina. A—1

LLAMAMIENTO. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, ha sido declarado en concurso necesario de acreedores D. José Antonio Arenas y Peña, vecino que fué de esta villa y cuyo actual paradero se ignora, y en su vista se llama á los acreedores del mismo, á fin de que dentro de veinte dias se presenten con los títulos justificativos de sus créditos.

Madrid 27 de julio de 1878.—El escribano, por mi compañero Arizmendi, Antolin Valdés.—V.° B.°—Santa Olalla. A—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad constructora y esploladora del mercado de Olavide, en Chamberí.—Se convoca á junta general de accionistas para el lúnes 5 del corriente, en la calle de Palafox, núm. 14, á las ocho y media de la noche.

Madrid 2 de agosto de 1878. — El secretario, A. Garrido. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 2 DE AGOSTO.

De una miscelánea en que lamenta el *Imparcial* las proporciones que ha adquirido el juego, tomamos los siguientes párrafos:

«El Sr. Perez Cossío, gobernador civil de Barcelona, ha tenido medios y fuerza de voluntad bastantes para cerrar todas las casas de juego que allí habia, y esto lo ha conseguido á las veinticuatro horas de tomar posesion del gobierno de dicha provincia.

Enviamos ante todo un aplauso al señor Perez Cossío, que, aun cuando tiene el mal gusto de ser ministerial, al fin y al cabo es un periodista, y nos complace ver cómo un hijo de la prensa entiende y sabe cumplir la ley, dando pruebas de grandísima rectitud y de intachable moralidad.»

Opinan algunos constitucionales que la junta directiva debe reunirse ántes del mes de noviembre, para acordar la línea de conducta que haya de seguir el partido en las elecciones de diputados provinciales y de ayuntamientos.

Así lo dice un colega.

El representante de Austria, señor conde de Ludolff, saldrá dentro de breves dias de Madrid, á donde regresará á mediados de setiembre próximo.

Parece que el Sr. Sagasta visitará las provincias de Cataluña ántes de regresar á Madrid.

Advertimos al señor comisario de carruajes y al público, para que sepan á qué atenerse sobre el servicio de algunos coches de plaza, que el cochero del número 453 no ha querido subir hoy la pequeña cuesta de la calle de San Nicolás y ha obligado á la persona que ocupaba el coche á bajarse en la esquina de la calle Mayor.

Hay que advertir, además, en honor de la verdad y de los demás cocheros, que el número 453 ha sido el único que hasta ahora se ha negado á entrar en la calle de San Nicolás, á pesar de que viven en la misma personas que van dos ó tres veces al dia á su casa en coches de alquiler.

El *Telegraph* de Harrisburg, Pensilvania, da cuenta en uno de sus últimos números de un reloj magnético inventado por Mr. Daniel Drawbaugh, de dicho Estado. Las oscilaciones del péndulo son producidas por el magnetismo terrestre en union con un sencillo mecanismo, que en un punto hace que el péndulo tenga contacto con la tierra y en otro lo separa de esta, dando así lugar al movimiento oscilatorio que, á no ser por la pequeña resistencia originada por la friccion, continuaria durante la existencia del globo terráqueo. El reloj de que se trata funciona sin interrupcion desde el 7 de marzo de 1877, con solo muy ligeras variaciones.

La galería de cuadros del Sr. Laurent Richard, sastre, ha producido en Lóndres en los primeros dias de su venta más de 400000 francos. Los sastres de nota en Inglaterra rivalizan con los banqueros, siendo tambien banqueros la mayor parte de ellos. Acostumbran á cobrar sus cuentas á la muerte de sus clientes, ó cuando estos entran en posesion de sus herencias, si son hijos de lores. El sastre es el prestamista por escelencia de la alta sociedad británica.

El príncipe de Gales ha recibido de Pool muchos millones segun dicen, lo cual esplica el particular afecto con que el príncipe honra al célebre sastre. Un dia apercibió este á Pool en la estacion del ferro-carril, á su llegada de un largo viaje. Al momento, se separó del grupo de los cumplimentadores oficiales que le rodeaban, avanzó hácia Pool y le estrechó la mano. Todos los años dá Pool espléndidas fiestas en la magnífica quinta que posee no léjos de Lóndres, á las cuales no se desdeñan de acudir los títulos más notables, ni aún los príncipes de la casa real.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Alcoy, 1.°

La falta de aguas y la gran sequía que viene esperimentándose hacen temer que se pierda la cosecha de vinos en varios puntos de esta comarca.

Alicante, 1.°

Ayer fondeó en este puerto el vapor-correo de Orán, conduciendo 162 viajeros. —Nótase afluencia de forasteros con motivo de las próximas fiestas.

En Ondara, al verificarse el domingo la corrida de toros callejeros, vínose abajo un balcon de madera, atestado de gente, arrastrando en su caida á trece espectadores que en él estaban, siendo acometidos por la fiera y resultando seis heridos, algunos de gravedad.

Barcelona, 1.°

Desde hoy ha dejado de publicarse el periódico *Gaceta de Barcelona*, apareciendo en su lugar otro titulado *Gaceta de Cataluña*, el cual viene al estadio de la prensa á defender los principios democráticos, adhiriéndose á las tendencias que el Sr. Castelar representa. — El Sr. Perez Cossío ha autorizado la publicacion del *Anunciador*, diario de noticias. — La Juventud Católica de esta capital proyecta una peregrinacion á Italia en el mes de octubre.

Cartagena, 1.°

Por el vapor *Molina*, que ha llegado hoy á este puerto, procedente de Liverpool, se ha recibido la máquina de vapor adquirida por el gobierno con destino al taller de proyectiles de este arsenal.

Cádiz, 1.°

Hoy tendrán lugar en la iglesia del Rosario las honras fúnebres que la sociedad Artístico-musical dedica en sufragio del alma de D. Hilarion Eslava.—Esta noche se inaugurará la tradicional y popular velada de los Angeles.—En la corrida de toros que el domingo tendrá lugar en San Fernando, lidiarán *Frascuelo* y Angel Pastor.

Córdoba, 1.°

La subida en el precio del pan introducida en el dia de ayer, ha producido disgusto en la clase proletaria.—El dia de la Asuncion tendrá lugar una lidia taurina en la plaza de esta capital, por una cuadrilla portuguesa.

Sevilla, 1.°

Hoy ha comenzado el periódico el *Anunciador* la condena de 30 dias de suspension que por el tribunal de imprenta de esta audiencia le ha sido impuesta.

Villanueva y Geltrú (Barcelona) 1.°

Ha fallecido el promotor fiscal de primera instancia de este partido, D. Joaquin de Mir y Pica.

Deva, 31.

Para los que gustan de una vida tranquila y de tomar baños de mar sin verse obligados á cumplir con las exigencias que en el vestir imponen otros puntos, como San Sebastian y Biarritz, por ejemplo, ninguna playa mejor puede ofrecerse al bañista que esta de Deva, donde á las buenas condiciones del baño se agrega una sociedad escogida y recursos bastantes para que no falten á los que la visitan las comodidades que reclaman su posicion y sus gustos.

De algunos dias á esta parte la concurrencia á esta playa ha sido aumentada, atraida por la agradable temperatura que en ella se disfruta y se espera que en la presente semana aquella aumentará nota-

---

CHARADA

Dos prima si en *prima tres*
tres prima quien *todo* es.

Solucion de la anterior: CARLISTA.

NOTICIAS.

La empresa de Los Bufitos Madrileños dispone para poner en escena la semana próxima una obra nueva de mágia titulada *El Castillo de las Brujas*, para la que se ha construido un lujoso vestuario y pintado preciosas decoraciones.

Terminado el abono de 100 representaciones en el teatro del Príncipe Alfonso, la empresa abre otro por 60 funciones, á iguales precios. Los abonados anteriores solo tendrán derecho á que se les reserven sus localidades para el año próximo, si renuevan para estas 60 su abono, que quedará abierto mañana sábado en contaduría, á las horas de costumbre.

La comision iniciadora de las honras al eminente maestro Eslava, Sres. Aranguren, Pinilla, Esperanza, Moratilla, Santa Marina y Zubiaurre, dan por nuestro conducto las gracias á todos los profesores que espontáneamente tomaron parte en dicha solemnidad musical.

Va á publicarse la cuarta edicion de la útil é interesante obra titulada *Máximas mercantiles*, original de D. Casimiro Rufino Ruiz, indispensable á cuantos se dedican al comercio.

A la comida dada anteayer por el doctor Mackechan, concurrieron algunos ministros y otras personas distinguidas.

Parece que serán agraciados con la gran cruz de Cárlos III por los servicios prestados en la isla de Cuba, el alcalde de la Habana D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, marqués de Bellavista, y el regente de la audiencia don Manuel José de Posadillo; y con la de Isabel la Católica el intendente de ejército D. Jorge de Vivero y Ange, el abogado D. Francisco de los Santos Guzman y el vicepresidente de la subcomision de arbitrage, D. Antonio Batanero y Montenegro.

Dícese que el Sr. Tamberlick tomará parte en la subasta que ha de celebrarse en breve para esplotar el teatro Real despues de la temporada próxima.

Se ha concedido una encomienda ordinaria de Isabel la Católica á D. José María Autran y Montoto.

---

la prision de los traidores. ¡Luchar, luchar y morir en la lucha!

Algunos bravos acogieron estas palabras, pero Louvet se levantó y dijo:

—Te equivocas, Barbaroux; nuestra sangre vertida en una contienda no servirá de nada para la patria. Somos los representantes de veinte y cinco millones de franceses, nuestros distritos nos aprobaron, á ellos tenemos que dar cuenta de lo que aquí suceda; vamos á dársela y volvamos á su cabeza para arrojar de París á los demagogos que la estravian. ¡Nuestro puesto no está en la Convencion, puesto que la Convencion no es libre!

Louvet hablaba aún cuando llamaron á la puerta, y todos los girondinos echaron mano á las armas.

—Aguardad,—dijo Meilhan, y corriendo á la puerta preguntó: ¿Quién va?

—Quiero hablar á Barbaroux.

—¿Quién sois?

—Jorge David.

—Abrid, —esclamó Barbaroux; —es un amigo, yo respondo de él.

La puerta se abrió y el hombre á quien hemos visto en la calle de los Molinos penetró en la casa.

Barbaroux se adelantó á estrechar su mano.

Jorge David, porque era él, arrojó su capa y su sombrero sobre una silla, dejando ver una ancha cicatriz aun reciente desde la ceja izquierda hasta el cabello.

El anciano Décure, á fuerza de cuidados, habia logrado salvar al jóven patriota.

—¿Qué quieres?—dijo Barbaroux.

—Salvaros.

A esta respuesta, todos los girondinos, hombres más de tribuna que de armas, miraron á Jorge con asombro.

El rostro varonil y espresivo del obrero, el fuego de su mirada, la cicatriz reciente, todo en él revelaba bravura, todo en él inspiraba confianza.

—¡Salvarnos!—esclamó Vergniaud.

—Sí.

—¡Jóven, tú no conoces nuestros peligros!—esclamó Sillery con triste sonrisa.

—Los conozco, y mejor que vosotros. ¡Sé que estais perdidos! Vengo de un club; otro de mis amigos ha estado en los Jacobinos, y allí como en los Cordeleros se ha decidido vuestra caida; solo Danton se resiste, porque teme que vuestra caida arrastre consigo vuestra muerte.

—Pues bien, salvarnos es imposible,—dijo Vergniaud;—Robespierre y los suyos nos han *señalado para morir*.

—¿Con qué medios contais?

—Con amigos, con súbditos que me obedecen y mandan los voluntarios del muelle de los Molinos y de los Campos Eliseos.

—Los primeros han fraternizado ya con los del barrio de San Antonio,—dijo Petion.

—Es valor entendido. En el barrio de San Antonio teneis tambien partidarios.

—¿Quiénes?

—Todos los que forman el club de *Los hijos de París*.

A estas palabras todos los girondinos se miraron con sorpresa.

—¿Y dónde celebra sus reuniones ese club de que nunca hemos oido hablar?—dijo Petion.

—En las Catacumbas.

—¿En las Catacumbas?

—Sí, y si no me creeis, preguntad á Barbaroux.

—Es verdad,—dijo el diputado marsellés; —yo he asistido á una de sus sesiones.

—¿En las Catacumbas?

—Sí.

Todo el mundo estaba asombrado.

—Sí, en las Catacumbas,—repitió Barbaroux,—y si este hermano que viene á tendernos la mano no hubiera sido víctima de un horrible accidente, hubiera salvado al rey acaso.

A estas palabras todos los girondinos rodearon á Jorge David con entusiasmo, aunque llevaba la humilde librea del trabajo.

—No hablemos del pasado,—dijo Jorge, —sino de los sucesos que han de pasar dentro de algunos dias. Para ayudaros á triunfar de la situacion, preciso es que yo sepa qué contais hacer. ¿Ireis á la Convencion?

—Iremos.

—Entónces los hombres de quienes yo pueda disponer, estarán hácia el jardin; refugiaos entre ellos y os defenderán hasta la muerte.

—¿Por qué no colocarlos hácia el Carrousel?

—Porque Henriot estará allí con sus cañones y las secciones adictas á la Montaña; pero allí tendré gente, allí estaré yo mismo, y si Henriot da la órden de tirar sobre la Convencion, yo tiro sobre él y con doscientos hombres podremos triunfar de unas huestes sin jefe, y hacer nuestras las mismas piezas empleándolas en vuestra defensa.

Los medios violentos no eran de la escuela de los girondinos, y muchos esclamaron:

—¿Tratais de encender la guerra civil?

—¿No valen más cuatro horas de guerra civil dentro de París, que sostenerla años enteros en toda la Francia? ¿Creeis que los distritos que os han elegido no trararán de vengar vuestra sangre si se derrama?

—Tiene razon.

—Además, si somos vencidos, nos refugiaremos en las Catacumbas y allí os comunicaré otros proyectos.

Las palabras de Jorge difundian la esperanza en todos los corazones y los girondinos decidieron asistir á la sesion del dia siguiente.

Jorge estrechó la mano de todos, abrazó á Barbaroux, y dijo:

—¡Valor!

—Le tendré,—dijo este.

Desde la partida de Jorge hasta el siguiente dia, los desgraciados girondinos no recibieron más que noticias terribles.

Al despuntar el alba, Barbaroux, á pesar de los esfuerzos que hicieron para contenerle, consiguió escaparse de entre sus compañeros; ¡debia inmortalizarse aquel dia!

II.

LOS LADRONES DE LAS CATACUMBAS.

Prud'homme ha dicho en sus *Revoluciones de París*:

«Una cosa digna de notarse en nuestra revolucion, es que mientras la multitud conducia al pueblo á saquear las tiendas de comestibles, se respetaban las platerías y casas de joyas.

«El 2 de setiembre, dia de horrible matanza, se trasmitió este parte por un comisario á la Asamblea:

«El pueblo visitaba los cadáveres y depositaba á veces una ofrenda sobre ellos.»

En efecto, puede decirse en alabanza del pueblo que jamás en sus escesos revolucionarios se ha entregado al pillaje aprovechando el tumulto: ha destruido, no ha robado. No es esto decir que París no encerrase ningun ladron, pero debemos sincerar al pueblo de las calumnias que contra él se han propalado.

Pocos dias despues de la órden de la Asamblea legislativa de hacer desaparecer los cadáveres de las víctimas en las Catacumbas, otra órden de la Commune dispuso, para seguir utilizando estas últimas y que los cadáveres no obstruyeran las escaleras, que fuesen estos arrojados al *Abismo*.

Así, pues, algunos desalmados canteros de Montrouge encargráonse de esta necesidad, pero la cumplian en el más breve tiempo posible y sin hacer más que empujar los cadáveres al *Abismo*, sin reconocerlos siquiera, ni tratar de despojarlos.

El 6 de setiembre, á las nueve de la noche, un hombre se detenia ante una casucha de Montrouge, situada hácia la puerta de Mont-Souris, muy cerca del sitio donde se encuentra hoy el crucero de los cuatro caminos. La casucha, casi choza, á cuya puerta se habia detenido el desconocido, pertenecia á un cantero que se la habia fabricado con cascote y piedras, sustraidas de cualquier parte y sin pedir á nadie aquel terreno donde se le habia antojado plantar su tienda.

En el interior de ella, el cantero que se llamaba Gringalet, dormia con la cabeza apoyada en su propio brazo y formando almohada en la mesa: no era fácil ver su rostro ni juzgar de su corpulencia, pero parecia de miserable aspecto.

Una mujer vieja, especie de hechicera, á juzgar por su facha, daba vueltas por la estancia, con precaucion para no despertar al que dormia, ocupándose en arreglar diferentes utensilios de cocina que habia empleado para preparar la cena. Una botella de vino y un vaso eran los restos de ella, que se veian sobre la mesa.

Una vela de sebo que hacia rato reclamaba en vano que la despavilasen prestaba luz indecisa á tan miserable estancia, y tres taburetes y la mesa componian el mueblaje de la estancia, acompañándoles algunas herramientas del oficio de cantero, como un pico, martillo, maza, pinzas y un azadon; pero en el moho que los cubria, fácilmente se adivinaba que hacia tiempo que no estaban en activo servicio.

Un sable, un fusil en mal estado, pero con su bayoneta calada, y esta sosteniendo un gorro frigio, ocupaban otro rincon del cuarto, y sin estar en mejor estado que los anteriores útiles, llenaban su sangrienta mision todos los dias.

Cuando la vieja acabó su ocupacion sentóse en uno de los taburetes, arrastró hácia sí el otro con los piés y sacó del bolsillo una baraja mugrienta, empezando á disponer las cartas en el taburete de un modo particular.

Bien se ve que al calificarla de hechicera no nos habíamos engañado.

Habia vuelto dos *damas* rubias, un as de *carreau* y un *valet* moreno, lo que le hizo mover con desaliento la cabeza en el mismo instante que daban en la puerta un golpe vigoroso.

El que dormia levantó la cabeza y dijo:

—¡Otra vez las cartas! Ya te he dicho que morirás buscando la buena ventura; además, el tiempo de la ventura y de los amores ya ha pasado para tí.

La vieja no respondió á este sarcasmo, pero su frente rugosa se contrajo aun más, y sus ojos hundidos despidieron por un instante un brillo fugitivo.

Repitió su golpe el que llamaba, mucho más fuerte esta vez y Gringalet esclamó:

—¿Te levantarás, Marquesa, ó será preciso que te ayude yo á levantar?

2008 Ministerio de Cultura

blemente con la llegada de algunas familias, cuyo próximo arribo está anunciado: en este número están la familia del general Reina, la de D. Felipe Mendez Vigo, y la de Lopez Lerdo.

Entre los bañistas instalados ya en este pintoresco pueblo, recuerdo á la marquesa de Valvar, condesa de Lersundi, señoras de Arroyo, de Perez Hernandez, del Rosal, de Bustillo, de Moltó, de Gaitan, de Liñan, de Pavía, el conde de la Puebla y otros muchos.

Deva ofrece este año una importante novedad, cual es la inauguracion del hotel Deva, propiedad del Sr. Alonso, que ha venido á llenar un vacío que desde años se dejaba sentir, cual era la falta de un establecimiento confortable, y proporcionado á las crecientes necesidades de esta residencia veraniega.

El hotel Deva ofrece instalacion cómoda, con hermosas vistas al mar, buena mesa, un jardin de recreo para sus huéspedes, restaurant y café muy bien servido, salas de tresillo y de billar, y un elegante salon, donde hace dos noches se celebró un baile que estuvo muy concurrido y brillante, y para el cual se hizo venir de Madrid á un conocido pianista, que continuará en esta toda la temporada con objeto de que aquella fiesta pueda repetirse.

Con tales alicientes, que por sí solos recomiendan el nuevo hotel, no es aventurado asegurar un buen presente y un porvenir aun más brillante.—S.

En una carta que el maestro Inzenga nos dirige desde el real sitio de San Lorenzo, nos suplica hagamos público su profundo dolor por la irreparable pérdida del eminente Eslava, verdadera gloria de nuestra pátria, á quien tan gran admiracion como sincera amistad profesaba, y á cuyas solemnes honras hubiera sido el primero en asistir, á no habérselo impedido una inesperada desgracia de familia, ocurrida precisamente en dicho real sitio el mismo dia en que estas se verificaban.

En la semana próxima probablemente tendrá lugar la ejecucion de Angel Ursua, coautor del crímen de la calle de la Luna.

En la riña ocurrida últimamente en la cárcel de Barcelona, la cual dió lugar á la muerte de un preso y á dos graves heridas á otro, resulta que el Subirana, desde su aprehension, no llevaba cuchillo alguno. Despues que el cabo le hubo pedido cinco duros y mediaron acres palabras é insultos, el último sacó dos cuchillos, entregó uno á su contrincante y empezo la lucha. El jóven preso aceptó el reto, no solo en defensa propia, sí que tambien á favor del preso anciano que con él fué conducido á la cárcel, y al cual le pidió tambien el cabo los cien reales como cuota de ingreso.

Un periódico local añade:

«Así que el gobernador civil Sr. Perez Cossio se enteró del hecho de que daba cuenta la *Gaceta de Barcelona* en su número de ayer mañana, referente á la punible y escandalosa lucha que habia tenido lugar en la cárcel, se personó en dicho establecimiento, y con minuciosa escrupulosidad se enteró de lo que habia pasado, así como tambien recorrió todo el edificio, haciéndose cargo de las pésimas condiciones que tiene para albergar tantos presos como allí existen. Inmediatamente telegrafió al gobierno dando cuenta del suceso y del estado de la cárcel, tomando las disposiciones consiguientes para que actos como el que relatamos no se volvieran á producir.

No en balde, conforme manifestamos en otro suelto, esperábamos del celo del señor Perez Cossio providencias encaminadas á evitar la reproduccion de escenas como las que ocurren en la cárcel de Barcelona.»

Segun vemos en los periódicos de Cádiz, nuestro estimado compañero en la prensa el diputado y director de la *Patria* Sr. Alba Salcedo, está siendo objeto de las más cariñosas demostraciones por parte de sus amigos y paisanos. El martes fué obsequiado en la espresada capital con un banquete y una serenata, así como antes habia merecido á la ciudad de Chiclana la misma halagüeña acogida, lo cual demuestra las grandes simpatías de que goza en su país el diputado del centro.

Han salido para el interior de Guipúzcoa D. Emilio Castelar y su amigo el escritor vascongado D. Fermin Herran, despues de haber pasado una temporada en San Sebastian en casa del diplomático americano Sr. Gutierrez.

Se ha incendiado en Inglaterra el magnífico teatro de Bradford, construido hace dos años escasamente.

Han sido nombrados notarios, por oposicion: de Menosalvas, D. Moisés Ruiz Crespo; de Villafranca, D. Vidal García Paredes; de Tamajon, D. Gaspar Sanz y Sanz; de Chinchon, D. Buenaventura Mateo y Arribas; de Velada, D. Félix Parrondo, y de Jadraque don Celedonio Ribera.

Las notarías vacantes en la provincia de Cáceres, se proveerán en la semana próxima.

Es posible que se aumente en la audiencia de Granada una plaza de abogado fiscal.

Ha salido para el estranjero, con su familia, el senador Sr. Guillen.

El cardenal Alejandro Franchi, secretario de Estado de S. S., que ha fallecido en Roma atacado de fiebres perniciosas, fué encargado de negocios de la córte romana en Madrid en los años 54 y 55 y nuncio apostólico del 63 al 68. En ámbas épocas se captó el respeto y simpatía de las personas más importantes de este país, por su carácter y bellas cualidades. Estaba condecorado con el collar de Cárlos III.

En carta de Manila que tenemos á la vista, se nos dice que son las lluvias muy frecuentes en aquel archipiélago, la cual es satisfactorio para sus habitantes, porque favorece á la salud pública que se resentia por el escesivo calor.

El gobernador general de la isla, señor Moriones, ha suspendido de su cargo al gobernador político y militar de Cavite, brigadier Albornis, contra quien se está instruyendo espediente. En la actualidad ejerce sus funciones un coronel de estado mayor.

No es exacto que hayan sido suspendidos de sus empleos tres funcionarios de Hacienda, como han dicho los periódicos de Madrid.

Siguen las obras para la conduccion de aguas á aquella capital, mejora de gran importancia para la misma.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TETEGRAFICOS:

Lóndres, 1.° (noche).

En la Cámara de los comunes la oposicion es siempre muy viva.

El diputado Lowe sacó de los debates del Parlamento la conclusion de que debe modificarse la prerrogativa de la reina que le da derecho de hacer tratados.

Lord Salisbury, contestando á una diputacion, ha declarado que las relaciones de Francia y de Italia con Inglaterra no son menos amistosas que antes del convenio relativo á la isla de Chipre.

Berlin, 1.° (noche).

El resultado conocido de las elecciones hasta esta noche, es el siguiente:

Sobre 327 elecciones, han triunfado:
Conservadores, 18.
Conservadores liberales, 29.
Liberales nacionales, 74.
Progresistas, 19.
Ultramontanos, 33.
Alsacianos del partido de la protesta, 2.
Autonomistas, 2.
Hay 26 empates.

Lóndres, 2.

Hoy seguirá en la Cámara de los comunes la discusion del tratado de Berlin.

Dicen los periódicos ingleses que se ha proyectado una entrevista de los emperadores de Alemania y de Austria.

La entrevista tendrá lugar en Salzburgo.

Constantinopla, 2.

Hábiles intrigas se fraguan para derribar á Saufet bajá y volver al tratado de San Stéfano, aceptando el protectorado ruso, al que parece adherirse el sultan.

El general ruso Totleben se niega á salir de San Stéfano antes que se haya retirado la escuadra inglesa.

San Petersburgo, 2.

El gobierno ruso se niega á devolver los prisioneros que quedan si el gobierno turco no paga las cantidades desembolsadas para la manutencion.

Teheran (sin fecha.)

El gobierno de Persia pide la cesion de Kotour.—*Fabra.*

Paris, 2.

Ha llegado á esta capital, procedente de Berlin, un enviado ruso, con una mision muy importante.

El czar prepara grandes reformas interiores en el imperio, segun noticias que tenemos por autorizadas.

Viena, 2.

La mayor parte de las tropas rusas que ocupaban la Dobrudja están concentradas ya en Besarabia, cuya operacion se ha llevado á efecto con una rapidez estraordinaria.

Hasta ahora ningun soldado rumano ha entrado todavía en la Dobrudja; por consecuencia, la espresada zona quedará de un momento á otro desprovista de tropas.

Paris, 2.

Parece inminente una modificacion del gobierno de Bucharest.

No se confirma que un gran número de montenegrinos se haya aliado con los musulmanes de la Herzegovina para protestar con las armas en la mano contra las decisiones del Congreso europeo.—*Agencia Española.*

Ha celebrado su primera reunion en el palacio del Trocadero, en Paris, el congreso internacional de las asociaciones protectoras de los animales.

Ha llegado á Bagneres de Bigorre el Sr. Leon y Castillo, con objeto de tomar aquellas aguas.

Ha sido aprobado el regreso á la Península del coronel de E. M. del ejército de Cuba D. Camilo Tolosa y Caralon.

Ha sido nombrado jefe de E. M. de las provincias Vascongadas el coronel del cuerpo D. Antonio Tuero.

Parece cosa decidida la supresion de la legacion belga cerca de la Santa Sede.

A las diez y media de la mañana de hoy ha zarpado de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas el vapor-correo *Almería*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y diez y nueve pasajeros.

El presidente del Consejo de ministros ha llegado hoy sin novedad á las diez y cuarto de la mañana á los baños de Santa Agueda.

En las estaciones del tránsito le han saludado comisiones de las corporaciones oficiales y muchos particulares.

Durante el período de vacaciones despacharán los asuntos de la fiscalía de la audiencia de Madrid, el fiscal señor Alcáraz y Ramos y los abogados señores Marin, Lamas, y Pareña.

Hoy ha visitado al nuncio de Su Santidad, en esta córte, el subsecretario de Estado Sr. Ferraz, para darle el pésame por el fallecimiento del cardenal Franchi.

Hoy se han reunido en Paris los individuos de la comision internacional que prepara los trabajos para las sesiones del Congreso penitenciario de San Petersburgo, que comenzarán el dia 20 del actual. Los representantes de España son tres, los señores Carreras y Gonzalez, Lastres y Armengol, este último comisionado por la diputacion provincial de Barcelona.

Se ha dispuesto pasen á la situacion de reserva los vicealmirantes D. José de Ibarra, D. Juan de Dios R. Izquierdo y D. Tomás Acha Alvarez.

Dicen de Berlin que los progresistas han triunfado en cinco circunscripciones, y que este triunfo representa verdaderamente la opinion de la capital.

El lúnes actuará por primera vez en el teatro del Gimnasio de Paris la compañía de baile español. Ha anunciado dos bailes, uno andaluz y otro valenciano.

El comité de Paris encargado de juzgar los proyectos para la ereccion de una estátua en el Haya al famoso filósofo Spinosa, ha concedido el primer premio al Sr. Hexamer.

La Sra. Michelet ha anunciado que va á publicar todas las cartas inéditas de su marido, por resentimientos con el editor, que no le consultó la publicacion de una parte de ellas para cotejarlas con las iniciales y evitar así supresiones ó erratas.

Esta mañana llegó á Madrid el señor duque de Sexto. Parece que regresará mañana al real sitio de San Lorenzo, acompañado del conde de Morphy que ha permanecido unos dias en la córte.

Van á trasladarse á Francia las cenizas de Luis David, que fué enterrado en Bruselas. Este propósito está apoyado por la academia de Bellas artes.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 2 DE AGOSTO

Esta mañana á las siete ha llegado á Madrid la célebre doña Baldomera Larra. Inmediatamente que se apeó del coche de 3.ª, que ha sido el que ha ocupado durante su viaje, fué entregada por la pareja de la guardia civil que la ha conducido á esta córte, á dos inspectores de vigilancia que al efecto se hallaban esperando en la estacion.

Estos funcionarios entraron con la procesada en un coche de alquiler para trasladarla á la cárcel de mujeres.

Desde la estacion al establecimiento doña Baldomera iba algun tanto abatida. Al llegar á la cárcel la ayudó á bajar del vehículo uno de los inspectores en vista del estado de intranquilidad en que, al parecer, se hallaba.

Los inspectores hicieron entrega de la detenida al alcaide.

A las ocho penetró en el departamento que se la ha destinado y por el que abonará cuatro reales diarios.

Desde las ocho y media á las doce doña Baldomera ha dormido tranquilamente. A esta hora se lavó y peinó cuidadosamente y pidió una sopa, único alimento que toma desde hace tres dias por sentirse algo indispuesta del estómago.

El traje de la detenida es el que ha traido durante el viaje, y el único que, segun parece, posee.

Compónese de vestido negro de seda, bastante usado y aun roto en algunos sitios, sobre falda negra, tambien en muy mal uso, un velo y una peineta.

A las dos de la tarde no se habia personado aun en la cárcel el juzgado de primera instancia de la Latina. Es de creer que mañana lo haga y comience las diligencias en vista de las practicadas recientemente por la autoridad francesa, y de las comenzadas cuando se efectuó la fuga de la renombrada banquera.

Como la causa está *sub-judice*, y los detalles de la misma son harto conocidos del público, nos abstenemos de dar más estension á esta noticia. La vista de esta causa promete ser un acontecimiento jurídico.

El ministro de Estado español señor Silvela pasó el dia 31 por Paris sin detenerse. Antes de tomar los baños de Spa pasará algunos dias en Bruselas, y á su regreso á España visitará á los ministros del gobierno francés.

Segun noticias de Granada, ha notado algun alivio en su enfermedad el conde de la Nava del Tejo.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que esté para llegar á esta córte el general Zavala. Nos consta que dicho señor se propone residir fuera de Madrid todo lo que resta de verano.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto quede restablecido el artículo 83, tratado 2.°, título 1.° de las ordenanzas generales de la armada de 1793, respecto á haberes de oficiales procesados.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de fragata don Fulgencio Ceron.

enemos muy buenas noticias de la esposicion y féria que se preparan en la capital de la provincia de Jaen.

El 7 se inaugurará la esposicion y del 12 al 15 las férias.

Anoche salió para Sevilla el secretario de aquel gobierno militar señor Badia.

A las siete de la manana de hoy ha fondeado en el lazareto, segun telegrama de las autoridades de Santander, el vapor-correo *Antonio Lopez*, procedente de Nuevitas con 132 oficiales, diez y ocho personas de sus familias y 994 soldados, incluyendo los cabos y sargentos en este número. Durante la travesía han ocurrido cuatro defunciones de enfermedades comunes. Se han tomado las precauciones reglamentarias y despues de cumplirse las disposiciones de higiene, desembarcaron las tropas.

La circular de Gobernacion sobre Hacienda municipal se publicará de mañana á pasado. Se refiere únicamente á la formacion de presupuesto municipal.

Se ha verificado en Paris la segunda reunion del congreso internacional de mujeres. Dos periódicos estranjeros, *L'Education des femmes*, de San Petersburgo, y el *Chicago-Times*, de los Estados-Unidos, estaban representados por dos *reporteuses*, corresponsales hembras, que revelaban una actividad febril. Leida el acta de la sesion inaugural por una jóven graciosa, de voz muy débil, no pudo concluirla por la emocion y la entregó al Sr. Antide Martin, que presidia.

Comenzada la discusion, un orador varon combatió los lazos sociales que siempre han sujetado á la mujer en todas partes. Un ciudadano americano hizo despues la historia de la emancipacion de la mujer en el Nuevo-Mundo, y la Sra. Garcin, en una oracion estudiada, se ocupó del papel que la mujer ha de llenar en la sociedad presente; pintó los triunfos de las vírgenes cristianas sobre los pueblos bárbaros y terminó con estas palabras: «Las mujeres no han hecho la *Iliada* ni la *Eneida* ni el *Parthenon*, pero han formado á los hombres sobre sus rodillas.»

Se cree que la tercera reunion será más numerosa.

Se ha concedido derecho á la placa de San Hermenegildo al coronel D. José Pardo Rivadulla, al coronel graduado teniente coronel D. Julian Fernandez Rubio, y cruz sencilla de la misma órden al brigadier D. José Galvis, al teniente coronel graduado comandante D. Francisco Parra, al comandante don Rodulfo Guerrero, al comandante graduado capitan D. Nicasio Gutierrez Moreno, y al capitan D. Cárlos Pascual Ortega.

Ha regresado á Madrid el oficial del ministerio de la Guerra, coronel D. Miguel Sichart.

Ha llegado á Bareges el capitan general de ejército D. Joaquin Jovellar.

Los ministros que actualmente hay en Madrid no se reunirán en la secretaría de Hacienda hasta el lúnes, que llegará el señor conde de Toreno.

El diputado á Córtes Sr. Villaverde, electo interventor general de Hacienda, que ayer se encontraba en Tuy, llegará á Madrid pasado mañana y tomará posesion de su cargo el lúnes.

Ha salido para Francia el diputado señor marqués de Cusano.

Ha sido suspendido el alcalde de Seo de Urgell D. Ramon Llorens.

—Ha sido nombrado vocal de la diputacion provincial de Zaragoza D. Luis Seron.

Acompañarán al ministro de Fomento á inaugurar la esposicion regional de Jaen el director de Instruccion pública, Sr. Cárdenas y el jefe del negociado de construcciones civiles Sr. Flores Calderon.

Nuestro apreciable colega el *Correo militar*, hace las siguientes preguntas:

«¿A qué altura estamos de la creacion de bibliotecas en las capitales de los distritos militares? ¿Será una de tantas cosas cuya conveniencia se conoce y cuya implantacion nunca llega?»

Segun nuestras noticias, el espediente relativo á la creacion de las bibliotecas, se encuentra en la junta consultiva de Guerra, cuyo centro no espera mas que informes pedidos á otros centros militares para emitir el suyo.

Como ve nuestro colega, este asunto sigue su trámite natural, y no se halla de ningun modo, como cree, en el olvido más completo.

Se ha encargado de la fiscalía del tribunal Supremo el teniente fiscal del mismo señor Martinez del Campo.

Se ha concedido cuatro meses de licencia para el estranjero al primer ayudante fiscal del Consejo Supremo don Luis García Martin.

Esta mañana han celebrado sesion la Diputacion y la comision provincial, resolviendo varios espedientes administrativos.

El señor conde de Heredia Spinola tendrá mañana una conferencia con los directores de los tram vias de Madrid, á fin de reglamentar la espendicion de billetes para dichos carruajes de la manera más conveniente, con el objeto de evitar confusiones y de conseguir que los rateros no puedan ejercer allí su criminal industria.

El lúnes llegará á Madrid el conde de Toreno, y el martes, probablemente, saldrá para Jaen, con objeto de presidir la inauguracion del certámen regional que allí ha de tener lugar.

El doctor Donato Tommasi acaba de practicar un esperimento tan curioso como digno de ser mencionado. Si se hace pasar una corriente de vapor á cinco ó seis atmósferas de presion por un tubo de dos á tres milímetros de diámetro, colocado en forma de espiral alrededor de un pequeño cilindro de hierro, se magnetiza éste de tal modo y desarrolla tal fuerza, que un trozo de acero situado á algunos centímetros de distancia es energicamente atraido. La fuerza magnética persiste durante todo el tiempo del paso de los vapores á través del tubo.

La ley aprobada por las Cámaras y sancionada por S. M. modificando varios artículos del código de Comercio, es de gran interés para los comerciantes, por cuya razon reproducimos su articulado, que dice así:

«Artículo 1.° Se declaran suprimidos los artículos 1145 y 1161 del código de Comercio.

Art. 2.° Los artículos 1.°, 17, 1062, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1105, 1147, 1150 y 1158 del espresado código, se entenderán y regirán desde la promulgacion de esta ley en la forma siguiente:

«Artículo 1.° Se reputan de derecho comerciantes, y como tales sujetos á las prescripciones de este código, los que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio funden en él su estado civil, se ocupen habitual y ordinariamente en el tráfico mercantil y estén además inscritos en la matrícula de comerciantes.

La falta de cumplimiento en la inscripcion de la matrícula no exime á la persona que al comercio se dedica de ser tratada en juicio por las prescripciones de este código; debiendo serle aplicables, á peticion de parte ilegítima, desde el momento mismo en que anuncie á sus acreedores haber suspendido ó aplazado el pago de sus obligaciones vencidas.

Art. 17. El ejercicio habitual del comercio se supone para los efectos legales cuando una ó más personas anuncian al público por circulares, ó por los periódicos, ó por carteles, ó por rótulos permanentes espuestos en lugar público, un establecimiento que tiene por objeto cualquiera de las operaciones que en este código se declaran como actos positivos de comercio, y á estos anuncios se sigue que la persona se ocupa realmente en actos de esta misma especie y se comprueba el hecho por la contribucion que pague del impuesto industrial.

Art. 1062. El dia para la celebracion de la primera junta de acreedores se fijará con respecto al tiempo que sea absolutamente preciso para que los acreedores que se hallen en el reino reciban la noticia de la quiebra y puedan nombrar personas que las representen en las juntas. En ningun caso podrá diferirse la celebracion de esta más de 30 dias desde que se hizo la declaracion judicial de quiebra.

Si la junta no pudiese celebrarse por cualquier motivo en el dia señalado, se designará el más inmediato posible dentro de los 15 dias siguientes, anunciándolo por simple edicto, que se fijará en los estrados del juzgado para que llegue á conocimiento de los acreedores, produciendo el mismo efecto que si la citacion fuese personal.

En el caso de que no bastara una sola sesion para el objeto de la junta, se continuará esta en los dias sucesivos.

Art. 1066. No será admitida en la junta persona alguna en representacion agena si no se halla autorizada con poder bastante, que estará obligada á presentar en el acto al comisario.

Art. 1067. Constituida la junta en el dia y lugar señalados para su celebracion, se dará conocimiento á los acreedores del balance y Memoria presentados por el quebrado, haciéndose en el acto por el comisario, de oficio ó á instancia de cualquiera de los acreedores, todas las comprobaciones que crean convenientes con los libros y documentos de la quiebra, que se tendrán á la vista. El depositario presentará tambien á la junta un informe circunstanciado sobre el estado de las dependencias de la quiebra y el juicio que pueda formarse sobre sus resultados. Asimismo formará y presentará una nota de las recaudaciones y gastos hechos hasta aquel dia.

Cumplidas las precedentes formalidades, se procederá al nombramiento de síndicos.

Art. 1068. Para toda quiebra se nombrarán tres síndicos, sin que se pueda disminuir ni aumentar este número.

Art. 1069. El nombramiento del primero y segundo síndico se verificará en una misma votacion por los acreedores que concurran á la junta general, quedando elegidos los que hubiesen obtenido á su favor votos que representen la mayor suma del capital.

El nombramiento del tercer síndico tendrá lugar por solo los acreedores cuyos votos no hayan servido para resultar nombrados los dos primeros, quedando elegido aquel que mayor número de votos obtuviere.

Las votaciones serán nominales, y se harán así constar en el acta de la junta.

Art. 1070. Puede recaer el nombramiento de síndico en cualquier acreedor del quebrado, ya lo sea por su propio derecho, ó ya en representacion ajena, y con preferencia en quien ejerciere ó hubiere ejercido el comercio, debiendo tener los elegidos las cualidades de ser mayores de 25 años y la residencia habitual en el pueblo en que la quiebra tenga lugar.

El nombramiento de síndico se ha de hacer en persona determinada, y no colectivamente en sociedad alguna de comercio.

Art. 1105. Reunidos los acreedores en el dia señalado para la junta de exámen y reconocimiento de créditos, se hará la lectura del estado general de estos, de los documentos respectivos de comprobacion y del informe de los síndicos sobre cada uno de ellos. Todos los acreedores concurrentes, y el quebrado por sí ó por medio de apoderado, podrán hacer sobre cada partida las observaciones que estimen oportunas. El interesado en el crédito, ó quien lo represente, satisfará en la forma que pueda convenirle y se resolverá por mayoría de votos sobre el reconocimiento ó esclusion de cada crédito, regulándose aquella por la mitad más uno del número de votantes que representen las tres quintas partes del total del crédito que compongan entre todos.

El acuerdo de la junta deja salvo el derecho de todos y cada uno de los acreedores á la quiebra, el del interesado en el crédito controvertido y el del quebrado, para que, si se sintieren agraviados, usen de él en justicia como les convenga, quedando entre tanto privado de voz activa en la quiebra el acreedor cuyo crédito no sea reconocido.

Art. 1147. Terminado el juicio de exámen y reconocimiento de créditos, y hecha la calificacion de la quiebra, podrá el quebrado presentar proposiciones de convenio si no hubiese sido calificada de tercera, cuarta ó quinta clase, y solicitar del juzgado que convoque á junta á sus acreedores, para lo cual acompañará tantas copias de dichas proposiciones cuantos estos sean, á fin de que se les remitan para su reconocimiento.

Art. 1150. El comisario, hallándose el juicio de quiebra en el estado que se espresa en el art. 1147, deferirá á cualquiera convocacion de junta estraordinaria que pida el quebrado para tratar de convenio, prestándose alguna persona por él á pagar los gastos.

Art. 1158. Si se hiciere oposicion al convenio por algun acreedor, se sustanciará con audiencia del quebrado y de los síndicos en el término perentorio é improrogable de 20 dias, los cuales serán comunes á las partes para alegar y probar lo que les convenga, y á su vencimiento se decidirá por el juez, segun corresponda; admitiéndose solo en el efecto devolutivo las apelaciones que se interpongan de esta providencia, la cual se llevará por lo tanto á cumplimiento entre el deudor y los acreedores que acepten el convenio, sin perjuicio de lo que se resuelva en superiores instancias.»

La real órden sobre vacaciones en las escuelas de primera enseñanza, que hoy publica la *Gaceta*, previene:

1.° Que los rectores y juntas provinciales de instruccion pública no tienen facultades, segun las disposiciones vigentes, para acordar las referidas vacaciones, ni para determinar las horas de clase durante la canícula, siendo uno y otro atribucion esclusiva de las juntas locales.

2.° Que estas, en las escuelas que carezcan de condiciones higiénicas para la reunion de los niños durante el estío, y haciéndose constar así con dictamen de la junta local de sanidad ó de los facultativos del pueblo, podrán acordar que haya vacaciones completas durante el tiempo que pueda existir peligro para la salud de los niños, dando cuenta al rectorado y á la junta provincial, y procurando que sean aquellas lo más breve posible.

Y 3.° Que no obstante lo anteriormente dispuesto, en el caso de no resolver este punto las referidas juntas locales, podrán las provinciales decidir lo que corresponda; pero siempre ha de ser á instancia de la autoridad local, de los vecinos ó de los maestros.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE AGOSTO

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del real consejo de Sanidad á don Manuel Cherio y Añeses.

—Real órden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Cahena contra un acuerdo de la diputacion provincial de Zaragoza, referente al pago de censos al marqués de Guarte.

—Real órden-circular declarando que la única base de imposicion sobre la riqueza inmueble, es la utilidad señalada en los amillaramientos, con más que espresa.

Gracia y Justicia.—Real órden acordando que el pueblo de Obejo quede unido y agregado en lo sucesivo al registro de la propiedad de Córdoba.

—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de funcionarios del ministerio fiscal de las audiencias en las fechas que se espresan.

Hacienda.—Real órden declarando inadmisible la demanda interpuesta á nombre del reverendo obispo de Badajoz contra la órden de 1.° de agosto de 1877, y con la solicitud de que se declare que las cargas piadosas y memorias de misas no son verdaderos censos, y que deben seguir siendo recaudados por el clero.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.

No se conocen todavía los resultados oficiales de las elecciones en Alemania.

En Constantinopla se sigue una política muy indecisa, altamente perjudicial para los intereses del imperio y para la misma dinastía.

En la Herzegowina siguen las violencias contra los emigrados.

Viena, 2.

La anunciada entrevista de los tres emperadores tendrá lugar hácia mediados de este mes.

El gobierno se opone á la discusion en la prensa de cuanto se refiere á la cuestion bosniaca.

La prensa oficiosa publica numerosas noticias sobre la ocupacion, aplaudiéndola en todas sus partes.

En Hungría no puede ocultarse el descontento.—*Agencia española.*

Berlin, 2 (4 t.).

El resultado de las elecciones conocido hasta esta tarde es el siguiente.

De 325 elecciones han triunfado:
33 conservadores.
40 conservadores liberales.
67 ultramontanos.
86 liberales nacionales.
17 progresistas.
11 polacos.
1 danes.
2 particularistas.
3 socialistas.
3 Alsacia-Lorena autonomistas.
3 Alsacia-Lorena proteccionistas.
17 que no pertenecen á ningun grupo conocido, y 50 empates.

Se cree que el parlamento se reunirá el 9 de setiembre.

Berlin, 2 (7 t.).

La division austriaca de la Herzegovina avanza hácia Loubouski.

A juzgar por los resultados conocidos de las elecciones han cambiado muy poco las fuerzas de los partidos.

Los socialistas han perdido bastante.

Lóndres, 2 (9 n.).

CAMARA DE LOS COMUNES.—El gobierno declara que no anticipará decision alguna ante la comision internacional encargada de examinar la situacion financiera de Turquía.

Roma, 2.

El gobierno aleman y el Vaticano se han puesto de acuerdo para establecer un *modus vivendi*.

Viena, 2.

El ejército austriaco ha llegado á Banjaluka en Bosnia.

Los habitantes de Serajevo han espulsado al cónsul austriaco.*Fabra.*

Paris, 2.

En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés á 76-60.
El 5 por 100 id., á 111-60.
Esterior español, 13 11[16 (bolsin 13 3[4)
Interior id., á 00 (bolsin 12 1[4).
Amortizable, á 29 1[2 (bolsin 30 9[16).
Consolidados, 94 15[16.

Segun el *Diario de Tarragona*, no es satisfactorio el aspecto que presenta la cosecha del aceite en el principado catalan. La florescencia del olivo fué bastante feliz, é hizo que en un principio se concibieran esperanzas sobre un éxito bastante bueno en la produccion de este año; pero la pertinaz sequía que sigue abrasando nuestros campos, la compromete y merma. El aspecto que hoy ofrece el arbolado muestra que siente ya las consecuencias de la falta de agua; en muchos puntos cae en gran cantidad la aceituna, y aun cuando en algunas localidades se mantiene lozana y firme, témese mucho que no podrá resistir los calores de julio y agosto, á no ser que abundantes lluvias vengan pronto á apagar la ardorosa sed de los campos.

No es solo en Tortosa y pueblos situados en la cuenca del Ebro, donde se teme con fundamento una ruina casi completa de esta cosecha, sino que parecidas noticias se reciben de las principales comarcas productoras. En los pueblos de las provincias valencianas se desprende tambien la aceituna en cantidades considerables, pues el árbol no puede, por falta de humedad, sostener el fruto; así es que los cosecheros están indecisos y resisten las ventas. Hasta que pasen los meses de julio y agosto no podrá juzgarse con seguridad si la cosecha se ha perdido por completo, como muchos temen; pero es seguro que, aun salvada la aceituna que hoy dia tienen los árboles, no podrá contarse en la zona del Ebro más que con un tercio de cosecha.

En cuanto á Andalucía, las noticias que recibimos de aquellas provincias son bastante alarmantes para que los cosecheros de tan importante zona olivera se muestren retraidos á la venta.

Una comision francesa y algunos oficiales ingleses se han dedicado á instruir á las tropas de Marruecos en el uso de las armas. Parece ser que ya existen organizadas dos baterías de montaña, que serán de mucha utilidad en las operaciones militares del sultan contra las tribus sublevadas, y un batallon de 500 hombres de artilleros de plaza, que ya están instruidos en la táctica de infantería.

No debe olvidarse, dice un periódico, que tales aprestos militares nos interesan tanto ó más que á los franceses é ingleses, que distraen en Africa sus ócios enseñando por caridad el ejercicio á los súbditos de Marruecos.

Se ha dicho que el hijo mayor de doña Baldomera Larra, murió en la escursion que con su madre hizo á los Estados-Unidos.

Ha fallecido en Viena el baron de Rokitauski, anatomista célebre en toda Europa. Sus biógrafos están contestes en que ha reconocido y diseccado nada ménos que *treinta mil* cadáveres durante su vida, que relativamente fué corta para tanto y tan delicado trabajo.

Se repiten las noticias de New-York respecto del ferro-carril aéreo, que hacen verdadero el refran: «No hay atajo sin trabajo.» Es muy fácil que el inmenso gasto que ocasionó la construccion haya sido perdido, y que sea necesario hacerle no pequeño para deshacer esa aérea vía.

Quéjanse, entre otras cosas, de las caidas de los viajeros en las escaleras; los carbones incandescentes que se escapan de las locomotoras han ocasionado en varios puntos amagos de incendio.

En un solo dia se quemaron por completo cinco muestras de otros tantos almacenes, situados en la sesta avenida. Además, el ruido que produce el paso de los trenes es insoportable, sobre todo durante la noche.

No habiendo producido efecto las quejas del vecindario á los directores, se ha elevado una peticion al gran jurado para obtener de él la anulacion del permiso concedido á la compañía.

El *Times of India* da la noticia de una espantosa catástrofe.

Mandalay, la córte del rey de Birmania, ha sido víctima de un espantoso y sin igual incendio. En 3 de junio, fecha de la noticia, el voraz elemento llevaba destruidas 2000 casas y aún no habia esperanzas de poderlo cortar.

En el juzgado del Centro de esta capital se ha verificado una inscripcion matrimonial en que la esposa cuenta la edad de 13 años.

Es de presumir que en la semana próxima tendrá el pueblo de Madrid el sentimiento de ver levantarse el patíbulo en el campo de Guardias. Denegado el indulto de Angel Ursúa, deberá cumplirse en breve el fallo de la ley.

Parece que han celebrado una reunion varios acreedores de doña Baldomera, con objeto de acordar la forma en que han de reclamar sus créditos.

En la inmediata semana regresará el capitan general de Castilla la Nueva.

Los *Debates* reproduce anoche un interesante artículo sobre *La moneda en la antigüedad* que habia publicado en la *Revista Europea* el director de esta importante publicacion.

Tambien el *Anfiteatro anatómico* que dirige el eminente hombre de ciencia doctor Velasco, copia en su último número un notable estudio de Tyndall, titulado *La generacion espontánea* que dió á conocer en España la *Revista Europea*.

Los periódicos estranjeros dan cuenta de una verdadera curiosidad, tan útil como económica.

Parece que los labradores y campesinos de Tarbes (Altos Pirineos) han adoptado un método sencillo para precaver sus haciendas de los efectos de la electricidad atmosférica.

Para ello colocan en lo alto de sus moradas, graneros, pajares, etc., un palo largo, en cuya estremidad atan un grueso manojo de paja. Mas de 18 municipalidades de aquel distrito que han empleado este sistema tan sencillo y barato de pararayos, se han visto libres de los destrozos ocasionados por las chispas eléctricas en las pasadas tormentas, siendo castigadas otras cercanas que no lo habian empleado.

Seria de desear que nuestros labradores adoptaran este sencillo medio, para ver si la práctica en España confirmaba la teoría.

Los amigos del gobierno decian anoche que no es cierto el rumor que corrió por la tarde anunciando el principio del segundo período legislativo para el mes de setiembre próximo, y el fin de la legislatura para noviembre de este año. Y no es cierto porque todavía el ministerio no se ha ocupado de este asunto, y porque todo hace creer conocidos los deseos del gabinete de discutir los proyectos de ley que han quedado pendientes que la legislatura se prolongará hasta fin de año lo ménos por más que se abrigue el deseo de convocar las Córtes tan pronto como sea posible.

La ley electoral no ocupará muchas sesiones, porque convenidos los individuos de la comision en la casi totalidad del proyecto, se discutirán, si acaso, con alguna estension el sufragio universal con las limitaciones de la mayoría, y la acumulacion de votos, que combatirá el Sr. Candau; pero quedan, entre otras, la ley de imprenta, que ocupará muchos dias; la de reuniones públicas, el Código militar, la de autorizacion para procesar á las autoridades, la ley constitutiva del ejército, la de prision preventiva y otras muchas, que los amigos del gobierno de-

2008 Ministerio de Cultura

searian ver votadas por estas Córtes. Pero repetimos que hoy por hoy nada puede asegurarse en definitiva.

Efectivamente los *Debates* nos habló al oido de un asunto importante que el colega supuso que fué objeto de la deliberacion de uno de los últimos Consejos. Nosotros creemos que no se trató de él, pero convenimos en que hubiera tenido importancia una vez puesto al debate.

Por lo demás puede estar seguro los *Debates* de que guardaremos el silencio prudente que nos recomienda, pues nunca fueron las intenciones nuestras de causar perjuicio á tercera persona.

Hemos recibido un folleto escrito por el brigadier D. Manuel Astorga, bajo el título de *Observaciones relativas á la obra del brigadier D. Martiniano Moreno titulada Estudios sobre táctica de infantería*, en el que se combate fuertemente la mencionada obra en la parte que se refiere al reglamento táctico de nuestra infantería, que es uno de los más notables trabajos del inolvidable capitan general marqués del Duero.

Hemos oido hablar de una carta del señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores, recomendándoles la mayor imparcialidad en las elecciones de las diputaciones provinciales.

Para entretener los ócios de verano, echaban hoy á volar los constitucionales los vagos rumores de convocacion de las Córtes para el mes de setiembre, como legislatura final y corta.

Ya hemos dicho que son ócios de verano.—*(Epoca.)*

Están llamando la atencion estraordinariamente en la Esposicion de Paris los coros escandinavos, llegados de las universidades de Upsala y Cristianía.

En las universidades alemanas hay una verdadera tradicion musical, de cuyo divino arte se recibe en todas las escuelas una educacion especial y completa. Su aficion les hace abandonar mucho despues el coro que las aulas; por eso se observan entre ellos muchos cuya edad no les deja pasar por estudiantes.

Los estudiantes de Upsala obtuvieron en 1867 medalla de oro.

Los cantos nacionales, que han sido casi esclusivo tema de sus conciertos, llenos de esa poesía de las brumas que nos recuerda á Ossian, han sido muy aplaudidos. La unidad y afinacion admirables y aquellas hermosas voces que la naturaleza les ha otorgado, contribuyen á impresionar con ellos y muy poderosamente al auditorio.

El *Popular* ha oido decir que en algunos centros se aumentará el personal con motivo de los nuevos presupuestos, y en este caso, dice, seria oportuno y justo se diese preferencia á los cesantes por reforma.

De hacerse el aumento de que habla el *Popular*, parece justa la observacion de nuestro colega, pero creemos que mas que aumentos se harán economías.

Consigna un periódico que la carta del Sr. Castelar, objeto de los comentarios del *Pueblo Español*, es aquella circular que se anunció el invierno último y que accidentes involuntarios de secretaría, hicieron que no la recibiesen algunos á quienes debia ir dirigida, hasta hace muy pocos dias.

No hay, pues, nuevas cartas ni nuevas circulares. El *Pueblo Español* ha comentado un trabajo de hace ocho meses; pero lo ha comentado con la misma saña que si fuera de ayer.

Un periódico llama la atencion sobre un mendigo que recorre las calles de Madrid con una criatura al hombro siempre durmiendo, y pide se ponga en práctica con él la ley de proteccion de los niños. Seria conveniente averiguar de dónde proceden los niños que llevan muchos mendigos, así como desalojar á otros de muchas calles donde se están viendo constantemente, y donde parece tienen punto fijo, como en la féria, á pesar del Pardo y de las medidas que constantemente se toman para impedir esta exhibicion de miserias.

Los amigos del Sr. Cánovas no saben fijamente cuándo regresará á Madrid el presidente del Consejo, pues aunque su propósito era el de no estar fuera de Madrid más que los dias justos para tomar los baños, por consejo de los médicos y de sus compañeros de gabinete, permanecerá en Santa Agueda probablemente hasta el 20 ó 25 del actual.

En el primer dia de eleccion por el distrito de Sigüenza, ha obtenido 134 votos el Sr. Panella. Lucha sin oposicion.

El presidente de las Córtes, Sr. Ayala, salió anoche con direccion á Andalucía.

Ayer, á las seis de la tarde, en la calle de Argensola, fué herido de una puñalada en el costado izquierdo, un hombre, por otro que no pudo ser habido.

El gobernador de Sevilla, Sr. Guerola, ha consultado si era precisa su presencia en Madrid durante algunos dias para encargarse de la direccion general de administracion local, y parece que el gobierno le ha contestado advirtiéndole la conveniencia de que cuanto antes se encargue de su nuevo destino. En su virtud tomará posesion, como anoche digimos, el lúnes próximo quedando encargado del gobierno de Sevilla el secretario.

Supone anoche un periódico que el ministro de la Gobernacion fué el único ministro que no despidió al Sr. Cánovas del Castillo en la estacion del Norte, cuando salió para Santa Agueda. Podemos asegurar al colega que el señor Romero Robledo precisamente fué el primer ministro que llegó á la estacion con aquel objeto.

SALUD Y ENERGIA A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restituidas por la deliciosa harina de salud la

REVALENTA ARÁBIGA,

Du Barry de Lóndres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, brónquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tísis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplegías, náuseas, eruptos, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. Tambien es el mejor alimento para criar y fortificar los niños recien nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y es más fácil á digerir.

Estracto de 90000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento:

El Sr. D. Ruff, de *Barr* (Francia), participa que la Revalenta le ha devuelto las fuerzas y apetito, los cuales habia perdido desde cuarenta años.—El Sr. G. Moreau, cura párroco de *Maron* (Francia), de una hidrocele que sufria desde cuarenta años. Su estómago rechazaba todos los demás alimentos.—El Sr. Ch. Ansen, de *Kiel*, hace constar la completa curacion de una niña suya que padecia de una enfermedad del pecho y estaba considerada incurable. — La señora M. Gelbert, de *Pensance* (Inglaterra), de tos, vómitos, debilidad estrema, irritacion y dolores nerviosos y palpitaciones que duraban desde 18 años.

Se vende en cajas de hojalata; de 1/2 lib. 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 5 lib., 80 reales; 12 lib., 170 rs., y 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Comp.ª (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ

CERCA DE LA CASTELLANA.

Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.

Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de La Correspondencia de España, de tres á cinco de la tarde.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERra ó Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

ANUNCIOS PARTICULARES.

MAQUINA DE COSER SINGER, NUEVA y mano, 13 duros: Howe y Wilson, á mano, otra, 3 duros. Paseo de Recoletos, 15 duplicado, bajo A—1

PROFESORA DE FRANCES, MUSICA Y piano, Lope de Vega, 35, 4.º dcha. A—1

EN EL HOYO DE MANZANARES, SE venden 100 reses cabrías, jóvenes y de buen servicio: el que las quiera ver y tratar en el mismo pueblo, con el dueño Pablo Blasco. A—1

AVISO.

Todos los efectos empeñados en la casa de préstamos de la calle del Noviciado, 16, principal, han cumplido el tiempo estipulado, segun contrato. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que en el término improrogable de quince dias pasen á recogerlos. A—3

CARRETERA DE VALENCIA, 14, INmediato á la estacion del tramvia, se alquilan principal, guardilla y un local para depósito de efectos; alquiler arreglado. A—1

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por lque fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encomienda, núm. 12; Embajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, núm. 24. Clavel, 6; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 5, 41, 58 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 23; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 55; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 50; Leganitos, 1; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 35; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 15; San Cárlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 3 y 30; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18 y 27; Silva, 16; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Pez, 28; Puebla, 5; Toledo, 34; Cava baja, 8 y 33; Aguila, 9; San Joaquin, 3; Ave María, 5 y 6; Leon, 27; Jordan, 1 y 3, Montera, 41; Fuentes, 4 y Tres Cruces, 2; San Vicente, 37 se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el dia 20 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá á su venta, segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A—1, 2 y 3

SE VENDE UNA JARDINERA NUEVA de moderna construccion. San Vicente, 45, taller de coches. Se dará arreglada. A—2

CLARENS.

Se vende uno en buen uso. Razon, plaza de San Marcial, 1, tienda de vinos. A—28, 30, 1.º y 3

ANUNCIO.

Se venden las leñas gruesas para la fabricacion de carbon, y menudas para gavillas, del cuartel denominado las Peraleras, en el monte de Mohernando, provincia de Guadalajara, propiedad de la escelentísima señora duquesa viuda de Medinaceli, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas centrales, plazuela de Jesús, y en la casa palacio de Mohernando.

Se admiten proposiciones en las espresadas oficinas centrales, hasta el 21 de agosto próximo.

Madrid 27 de julio de 1878. A—30 y 2

LOURDES.—VEASE EL ANUNCIO.

FONDA DEL COMERCIO, ALCALA, 11 Madrid. Hospedaje con esmerado servicio desde 24 á 30 reales.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS —L. Ramirez, Alcalá, 12.

HELADOS DE VIENA

Melocoton, Grosella, Melon, Coco.

BAÑOS DE MAR EN DEVA.

(Véase la cuarta plana.)

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Mayor, 120.

ALMONEDA POR DOS DIAS de todos los muebles de casa. Jardines, 38, segundo. 1

DINERO SOBRE PAPELETAS Monte. Mayor, 35. 1

SE DESEAN DOS CABALLEros. Torrecilla del Leal, 22 y 24, piso tercero. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA (barbería). Cardenal Cisneros, 12, (Chamberí). 1

JABONERO. SE NECESITA un maestro para la fábrica de Leganés. Presentarse en ella ó en Madrid, Florin, 6, segundo izquierda.

SE VENDE UN FAMILIAR SOlido y elegante y dos jacas castañas, con guarniciones, muy bien enganchadas. San Bernardo, 5, pral. 1

MAQUINA DE COSER, WILson legítima, se vende barata. Caballero de Gracia, 8, bajo. 1

AMA PARA SU CASA. VEronica, 3, bajo. 1

CABALLO.

Se vende uno estranjero de coche. Para verle y tratar con Pascual Gonzalez, calle del Sordo, 29. 1

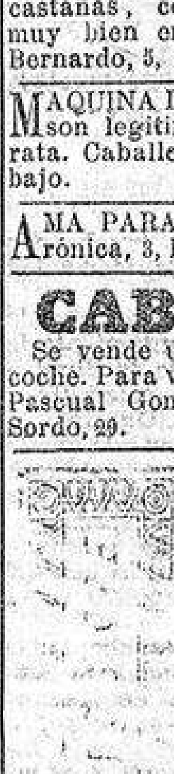

Habiendo sido despachada toda la primera remesa del *Microscopio*, ha sido necesario suspender la venta hasta que se reciba un nuevo pedido, que está en camino, y del que se avisará en cuanto llegue.

Calle de Alcalá, almacen del MICROSCOPIO.

MEDIA LEGUA DE DISTANcia de las estaciones de Villalba y el Escorial, en los cuarteles de Campillo y Monasterio, se vende bastante cantidad de mimbre, el que desee adquirirla puede pasar á dichas fincas y los guardas enterarán del precio y condiciones. 1

POR FALLECIMIENTO DEL dueño, se traspasa una tienda de objetos de escritorio, en buenas condiciones. Razon, de 8 á 10 y de 3 á 7, hotel de Madrid, cuarto núm. 36.

ALMONEDA POR AUSENtarse su dueño. Mendizábal, núm. 23, piso 4.º centro. 1

DOS PUPILOS DE 10 Rs. INfantas, 11, tienda. 1

MAQUINA DE CILINDROS para moler colores. Se compra, Amor de Dios, 3, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calvario, 19, 4.º 1

DERRIBO.

Cascote grande de balde, calle del Prado, núm. 28. 1

DE OCASION SE VENDE UNA máquina de coser nueva, casi en la mitad de su precio. Gorguera, 6, portería. 1

POR PAPELETAS DEL MONte, se presta hasta el 50 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

SE ADMITEN DOS O TRES caballeros estables. Abada, núm. 15, pral. 1

EN 6000 RS.

un coche nuevo, de Binder, de dos ruedas. Redondilla, 6. 1

EN LA CARRETERA DE CAStilla, n.º 9, cto. núm. 2, se encuentra un matrimonio sin recursos por llevar él 20 meses de enfermedad. Suplica á los buenos corazones les socorran con alguna cosa. El enfermo tiene 33 años. 1

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

VIAJE DE RECREO

Á LA

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS EN 1878,

en el tren de placer que saldrá de Madrid y de las estaciones de procedencia el dia 5 de agosto.

Billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, desde las estaciones abajo indicadas á Paris y regreso, con facultad de permanecer en Paris 11 dias francos, sin contar los invertidos en los viajes de ida y vuelta.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

ESTACIONES.	2.ª CLASE	3.ª CLASE	ESTACIONES.	2.ª CLASE	3.ª CLASE
	Rs. cs.	Rs. cs.		Rs. cs.	Rs. cs.
Madrid	405-50	287-50	Búrgos	299-75	212-25
Avila	371-25	263 »	Miranda	274-25	194 »
Zamora	372-23	263-88	Vitoria	264-75	187 »
Toro	363-09	257-35	Alsásua	252-50	178-25
Nava del Rey	351-36	248-94	Santander	389-75	276-25
Medina	346-50	245-50	Reinosa	364-50	258-50
Valladolid	334-25	236-75	Palencia	327 »	231-75
Bilbao	304 »	215-25	Lérida	371-75	263-50
Logroño	294 »	208 »	Huesca	340-50	241-25
Pamplona	267-50	189 »	Zaragoza	319 »	226 »

Marcha de los trenes.

	Estacion		Hora	Dia
Salida de	Madrid	á las	7'15 mañana.	El 5 de agosto.
	Avila	»	12'24 tarde.	El 5 de agosto.
	Zamora	»	6'10 »	El 4 de agosto.
	Toro	»	7'42 »	El 4 de agosto.
	Nava del Rey	»	9'50 noche.	El 4 de agosto.
	Medina	»	3'23 tarde.	El 5 de agosto.
	Valladolid	»	5'30 »	El 5 de agosto.
	Palencia	»	6'32 »	El 5 de agosto.
	Búrgos	»	12'10 madrug.	El 6 de agosto.
	Miranda	»	2'58 »	El 6 de agosto.
	Vitoria	»	4'01 mañana.	El 6 de agosto.
	Alsásua	»	5'25 »	El 6 de agosto.
	Santander	»	9'09 noche.	El 4 de agosto.
	Reinosa	»	5'00 mañana.	El 5 de agosto.
	Bilbao	»	3'30 tarde.	El 5 de agosto.
	Logroño	»	4'40 »	El 5 de agosto.

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE.

1.º *Viajeros procedentes de la estacion de Lérida.*

El dia 5 de agosto por el tren que salen de Lérida á las 4 de la mañana para continuar desde Zaragoza á Alsásua el mismo dia por tren ordinario que sale de allí á las 3 y 43 de la tarde. De Alsásua á Hendaya continuarán por tren de recreo que sale de Alsásua á las 5 y 25 mañana del dia siguiente para llegar á Paris el dia 7 de agosto.

2.º *Viajeros procedentes de la estacion de Huesca.*

El dia 5 de agosto por tren ordinario que sale de Huesca á las 10 y 30 de la mañana para continuar desde Zaragoza á Alsásua el mismo dia por tren misto que sale de Zaragoza á las 3 y 43 de la tarde. De Alsásua á Hendaya continuarán por tren de recreo que sale de Alsásua á las 5 y 25 de la mañana del dia siguiente para llegar á Paris el dia 7 de agosto.

3.º *Viajeros procedentes de Zaragoza y Pamplona.*

El dia 5 de agosto por tren ordinario que sale de Zaragoza á las 3 y 43 de la tarde para continuar de Alsásua á Hendaya al dia siguiente á las 5 25 de la mañana y llegar á Paris el dia 7 de agosto.

Llegada á Paris, á las 3'15 tarde el dia 7 de agosto.

El regreso se efectuará saliendo de Paris el dia 19 de agosto á la una de la tarde, y de Irún el 20 del mismo, por tren especial á las 5,30 tarde, llegando á

Madrid	el 22 á las	6'05 de la mañana.
Bilbao	el 21 á las	10'10 de la mañana.
Logroño	el 21 á las	8'55 de la mañana.
Pamplona	el 21 á las	4'00 de la mañana.
Zaragoza	el 21 á las	11'55 de la mañana.
Huesca	el 21 á las	8'00 de la noche.
Lérida	el 21 á las	10'10 de la noche.

Los niños de tres á seis años y los militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos arriba indicados; pueden optar entre pagar este precio reducido como los viajeros ordinarios, ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

Estos billetes darán derecho al trasporte gratuito de 15 kilógramos de equipaje. Los niños pagarán asiento entero, escepto los de pecho.

AVISO IMPORTANTE.

Estos billetes de ida y vuelta solo se espenderán el dia 4 de agosto, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en Madrid, en el despacho central, Puerta del Sol, número 9, y en los demás puntos en la estacion respectiva, no siendo valederos para otros trenes que los arriba indicados, y no conceden á sus portadores la facultad de detenerse en ninguna de las estaciones del tránsito, ya sea para continuar despues ó regresar por otros trenes.

PARIS. Cuantos necesiten o deseen algo de París vean el *Indicador oficial de los caminos de hierro de España*, etc., páginas de 13 á 16, sobre papel amarillo.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 4; P. Areneros 14; Almirante, 12

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Á LOS LECTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

En vista de la estraordinacia aceptacion obtenida por la magnífica lámina que hemos publicado de este célebre santuario agotándose en pocos dias la numerosa tirada que habíamos preparado, ponemos en conocimiento de nuestros lectores se halla terminada la que hemos tenido necesidad nuevamente de disponer; sirviendo este anuncio de aviso, en la imposibilidad material de hacerlo particularmente á las muchas personas que nos han escrito su deseo de proporcionársela, y en general á cuantas tengan el gusto de desear su adquisicion.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.
A los lectores
DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
2.º CUPON.
Dos pesetas 25 céntimos en toda España.

Unico depósito: Carrera de S. Jerónimo, núms. 7 y 9. E. García Alfaro, donde se servirán los pedidos á provincias, acompañando al cupon su importe en letras del Giro Mútuo y un sello de impresos para su remision.

BAÑOS DE LA ISABELA.

	Reales.
Tomando billete de 1.ª en ferro-carril, berlina en los coches, cubierto y habitacion de primera en la fonda, puede irse á aquel ameno sitio, estarse ocho dias en él, tomar siete baños de primera y regresar á Madrid, por	467
Con billete de 2.ª en ferro-carril, interior en diligencia, cubierto, habitacion, y baño de segunda, por	334
Y con 3.ª en ferro-carril, cubierto, habitacion, baño y cupé en diligencia, por	198

Instalaciones de familias enteras á precios convencionales y económicos.

En estos precios no se comprenden los honorarios del médico director.

Prospectos y billetes de viajo, calle de ALCALA, 28.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emicion de la Voz.

Dr Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

AGUA MINERAL PURGANTE
DE SAXLEHNER,
HUNYADI JANOS.

Este tesoro de la naturaleza, analizado, no solamente por los señores Liebig, Bunsen y Fresenius, sino tambien por las academias medicinales de Paris y la Médico-quirúrgica de Barcelona lo mismo, ha sido aprobado y recomendado como un purgante seguro, pronto y sin dolores, por los señores Virchow, Bamberger, Wunderlich, Kussmaul, Scanzoni, Spiegelber, Friedreich, Nussbaum, Buhl, etc., etc., debe tenerse en todas las casas, porque ninguna agua mineral presta servicios tan eficaces como esta, sea en el interior del país ó en el estranjero. De sabor agradable, tomándola en pequeñas dósis produce los efectos deseados y no hace ningun perjuicio aunque se siga usando.

Se puede obtener en todos los depósitos de aguas minerales y en la mayor parte de las farmacias.

Propietario: **Andreas Saxlehner, Budapest.**

PARIS
HOTEL CONTINENTAL

3, rue CASTIGLIONE.

Este espléndido establecimiento está instalado con todas las comodidades deseables, frente al jardín de las Tullerías. Lujosas habitaciones, grandes y pequeñas, para familias.—Cuartos para viajeros solos.—Salon de lectura.—Jardin de invierno.—Café-fumadero, billares, café-terrado con vistas agradables abarcando el curso del Sena.—Salon especial para las señoras.—Vastas salas y galerías para fiestas y banquetes.—Baño en todos los pisos.—Ascensorios.—Servicio de coches.—Servicio para los teatros.

PRECIOS MÓDICOS.

Mesa redonda.—Restaurant, y servicio en todos los pisos.—Cocina y vinos de primera clase.

Abierto desde el 6 de junio.

ENTRADA: 3, rue de CASTIGLIONE.—PARIS.

BAÑOS DE MAR.
HOTEL DEVA.

DEVA (GUIPÚZCOA).

Manutencion	24 rs. diario.
Id. para menores de doce años	16 id. id.
Id. para criados	14 id. id.

Habitaciones de 2 á 24 rs. diarios.

Viaje gratis de Zumárraga al hotel, y más pormenores los dará su propietario D. Ramon Alonso.

CORRESPONDENCIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Á LA GRANJA Ó SEGOVIA.

Desde el dia 4 de agosto se establece un servicio diario de coches á los precios siguientes:

De Villalba á la Granja ó Segovia.

Berlina	30 reales.
Interior	20 reales.
Cupé	15 reales.

ADMINISTRACIONES

Madrid. Puerta del Sol, 9, despacho del ferro-carril.
Granja. Plaza del Vidriao.
Segovia. Plaza Mayor, núm. 36.

Salidas de Madrid: 8 mañana y 6 tarde.

UNA SEÑORA DE 48 AÑOS desea colocarse de ama de gobierno. Calle de San Ildefonso, 32, 2.º corredor, núm. 2. 1

DINERO AL 1 POR 100 SOBRE papel del Estado. Carbon, 3.

CONTIGUA A LA FONDA DE Paris, en el pintoresco sitio del Sardinero, se alquila, amueblada, una casita de recreo, La Perla, con gran jardin, cerrado con su verja y puertas de hierro, propia para una familia. Dirigirse para su ajuste, en Santander, calle de San Francisco, núm. 18, pral. 1

MAQUINA DE COSER HOwe 3 novedad medalla 19 d. Singer y mano 12. Otra 4 duros. Paseo de Recoletos, 15, dupd.º

ALMONEDA

de todo el moviliario de casa, piano, alfombra y otros varios muebles. Calle Ancha de San Bernardo, 45, 3.º izquierda.

DON VICENTE LATORRE Ciudad desea saber el paradero de doña Vicenta Latorre Ciudad. Darán informes en la calle de San Andrés, 14, segundo izquierda.

LA CASTELLANA.

Coche-correo de Zamora á Vigo y vice-versa.

Servicio diario combinado con los ferro-carriles del Norte y de Medina del Campo á Zamora y con las diligencias de Orense á Santiago y Pontevedra, á precios reducidos en viaje directo.

Administracion, L. Ramirez, Alcalá 12.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, NÚM. 26

Compra al contado y á los más altos tipos de valores públicos y del empréstito de 175 millones, de bancos y sociedades, carpetas y cupones. Prestamos al *seis por ciento* anual

VENTA

de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Garantía por medio de factura. Forner, Montera, 32.

BAÑOS DE ALHAMA.

Las termas de Matheu y San Fermin, cuyo servicio de fonda, á cargo del dueño del restaurant de Madrid, es escelente, se encuentran muy concurridos este año.

SILVERIO ALVAREZ

embalador á la francesa, con garantías; el primero en España. Gran depósito de cajones de todas clases. Muñoz Torrero, 6. No equivocar el número.

LICENCIADOS DE CUBA. COpia de sus licencias con prontitud. Alcalá, 39.

TARJETAS EN EL ACTO. 100 8 rs.; 50 5 rs.; 25 3 rs. Esquelas y facturas. Arenal, 19.

SE NECESITA UN CHICO para el comercio. Fuencarral, 7, camisería, darán razon.

COCHE A LA GRANJA Y SEgovia. L. Ramirez, Alcalá, número 12.

ALMACENES DE MADERAS de Elías Bernaldo de Quirós. Maderas de construccion y sierra. Ferraz, 51, esquina al paseo de Areneros. Maderas de sierra, Palafox, 14 (Chamberí).

DILIGENCIAS Á TRILLO
de Cesáreo y compañía.
ALCALA, 28.

OBRA DE TESTO.

LA MADRE DE FAMILIA.

Diálogos instructivos y morales para la infancia por Joaquina Balmaseda: tercera edicion, mejorada y con grabados en el testo.

Véndese á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encomienda, y otras librerías.

ACEITE DE BELLOTAS

para los que se bañen.

Lustra, desenreda en el acto el cabello y la barba, afirma las raices, evita la caida, enfermedades pilosas y cranianas. Diez y nueve años de éxito creciente y triunfos constantes en las competencias; 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto. Véase La Correspondencia del 3 del corriente, para los puntos de venta. Fábrica, Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

LA MUJER LABORIOSA

POR JOAQUINA G. BALMASEDA

Segunda edicion notablemente mejorada.

Este Manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 16 láminas para ayudar á la mejor comprension, y cuya primera edicion fué casi agotada en tres meses, se vende á 10 reales en Madrid en casa de Hernando, Arenal, 11, y Fé, San Jerónimo, 2; pudiéndose dirigir pedidos á casa de la autora, Espejo, núm. 13.

MODISTA A DOMICILIO.—San Cárlos, 1, pral. 1

BOLSA.-COT. OFICL. 2 DE AGOSTO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-30	0-05	»
—Fin de mes	13-275	»	»
—Fin próximo	00-00	»	»
3 por 100 esterior	00-00	»	»
Amtble. interior.	29-175	0-075	»
Idem esterior	00-00	»	»
Billetes hipots.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	80-05	»	»
B. Hipot. Céd. 7 0/0	00-00	»	»
Id. id. 6 0/0	00-00	»	»
Obl. Banco y T.	00-00	»	»
Carps. prov. de A.	95-50	0-25	»
Banco H. Colonl.	00-00	»	»
Obl. de ferro-car.	25-90	»	»
Lóndres 90 d. fch.	48-30	0-05	»
París 8 d. vista.	5-01	0-005	»
Banco de España.	221-00	»	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc. 68'25.—Id. 1.º de julio 68'00.—Id. 1.º de enero de 1878, 68'00.—Esterior convenidos 48'00.—Id. últimos 67'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas, 16.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 13'275.—Fin de mes 13'275.—Fin próximo, 00'00.—Firme.—R.

BOLSIN.—Anoche no se hiciero operaciones.

CAMBIOS DEL 1.º SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/8	»	Logroño.	»	1/8
Alcoy	»	3/8	Lorca	par	»
Alicante	»	1/4	Lugo	»	3/8
Almería.	»	1/8	Málaga	»	1/2
Avila	par	»	Murcia	»	1/4
Badajoz.	»	1/4	Orense	par	»
Barcelo.	»	1/2	Oviedo	»	1/2
Béjar	par	»	Palencia.	»	3/8
Bilbao	»	5/8	Palma M.	»	1/2 p
Búrgos	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	1/8	Pontev.	»	1/4
Cádiz	»	1/2	Reus	»	3/8
Cartag.	»	3/8	Salamanc	par d	»
Castello	par	»	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	par	»	Santande	»	3/8
Córdoba	»	1/4	Tenerife.	»	1/2
Coruña	»	3/4	Santiago.	»	1/2
Cuenca	1/2	»	Segovia	»	1/8 p
Ferrol	»	5/8	Sevilla	»	1/2
Gerona	»	3/8	Soria	par	»
Gijon	»	1/2	Tarrag.	»	3/8
Granada	»	1/4	Teruel	»	1/4
Guadala	1/8	»	Toledo	1/8	»
Haro	»	1/4	Ubeda	1/4	»
Huelva	»	3/4	Valencia.	»	3/8
Huesca	»	1/8	Valladol.	»	1/4
Jaen	par	»	Vigo	»	1/8
Jerez F.	»	5/8	Vitoria	»	1/2
Leon	»	3/8	Zamora	par	»
Lérida	»	1/8	Zaragoza	»	1/2
Linares.	par	»			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha	48-40
París á 8 dias vista	5-03
Burdeos, id. id.	»

MATADERO DE MADRID DEL 1.º

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	140
Carneros	782
Corderos	»
Idem vivos	»
» lechales	»
Terneras	53
Cabritos	»
Cerdos	»
Total	975
En peso en libras	77855
Id. en kilógramos	35343

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'57 pts. la libra, y de 1'13 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1,95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16'00 á 16'50 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'80 kil.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 6'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judias, de 8'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 10 á 14'00 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 00'00 á 60 lib, y de 00'00 á 14'30 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb. de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el dec

Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7' 52 dec.

Trigo, precio medio, 13,49 pts. fanega y 24'31 el hectólitro.

Cebada; id., id., á 6'56 pts. la fanega y á 11'87 pts. hectólitro.

Idem nueva id. de 5'75 á 6'00 pesetas fanega, y de 10'40 á 10'86 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológicas del dia 1 de agosto de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco.	humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	16'8	12'2	Als. nubes.
9 de la m.	20'0	1'36	Idem.
12 del dia.	22'2	15'6	Cubierto.
3 de la t.	24'4	16'9	Nuboso.
6 de la t.	27'2	14'9	Idem.
9 de la n.	19'6	14'6	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra	25'7
Idem mínima de id.	15'8
Diferencia	9'9
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra	29'3
Idem id. dentro de una esfera de cristal	55'5
Diferencia	26'2
Lluvia en las 24 horas, en milítros	Inp.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 2 de agosto de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	19'6	Cubierto	Bella.
Bilbao			
Oviedo	18'0	Idem	»
Coruña (7 h.)	19'4	Idem	Tranq.
Santiago	18'8	Idem	
Oporto	19'2	Nuboso	Bella.
Lisboa	18'7	Cubierto	Agit.
S. Fern. (7 h.)	21'0	Muy nub.	Picada.
Sevilla	23'0	Cubierto	»
Tarifa	24'8	Despejado	Rizada.
Granada	21'2	Celajes	»
Cartagena	20'7	Despejado	Rizada.
Alicante	33'8	A. nubes	Idem.
Murcia	27'8	Celajes	»
Valencia	28'8	Despejado	»
Palma			
Barcelona	23'0	Brumoso	Oleaje.
Teruel	23'2	Celajes	»
Zaragoza	22'2	Nuboso	»
Soria	21'3	Idem	»
Búrgos	19'8	Despejado	»
Valladolid	21'0	Casi cubto.	»
Salamanca	23'8	Cubierto	»
Madrid	20'0	Als. nubes	»
Ciudad-Real	20'1	Cubierto	»
Albacete	22'0	Nuboso	»

2008 Ministerio de Cultura